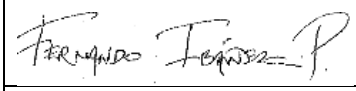
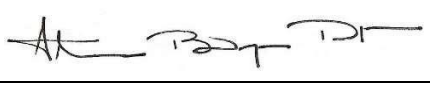
CONTRATO No. 056 de 22 de octubre de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE SAS - I&D

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 4

PERIODO: 26/01/2025 al 24/02/2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ:
Fernando Ibáñez P. Director Interventoría	Ing. Alexander Bedoya Duque Representante Legal	Supervisor del Contrato
		
Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

BOGOTÁ D.C, Febrero de 2025

1. INTRODUCCION

El presente informe de interventoría tiene como objetivo evaluar el cumplimiento del contrato de "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ celebrado entre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas y la empresa INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE SAS - I&D., en el periodo 26/01/2025 al 24/02/2025, con el fin de garantizar que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en el contrato 052 del 18 de septiembre de 2024 y las disposiciones legales aplicables. La interventoría se realiza con base en las inspecciones de seguimiento, revisión de documentos y el análisis de los resultados entregados hasta la fecha.

Contextualización:

CONTRATO No.	: 056 de 22 de octubre del 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Mínima Cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: MC-25 de 2024
OBJETO	: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".
LOCALIZACIÓN	: Sede Judicial AYDÉE ANZOLA LINARES (CAN), ubicado en la carrera 57 # 43 - 91 en la ciudad de Bogotá.
VALOR	: $ 76'133.450 M/CTE
PLAZO	: Cuatro (4) meses sin superar la vigencia 2024
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	: 24 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO	: 24 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 de diciembre del 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	: INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE SAS - I&D
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	: Ing. GUSTAVO ADOLFO SERRANO DÍAZ

2. OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo principal de este informe dos, es evaluar y documentar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024 en el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 24 de febrero de 2025, para la optimización y modernización de la iluminación sede Sede Judicial AYDÉE ANZOLA LINARES (CAN), ubicada en la carrera 57 # 43 - 91 en la ciudad de Bogotá. Los objetivos específicos de este informe son los siguientes:

1. Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato para la ejecución de los trabajos, incluyendo la fecha de inicio y la fecha de entrega de la obra.
2. Evaluar la calidad de los materiales y trabajos ejecutados en relación con las especificaciones técnicas y los estándares acordados en el contrato.
3. Revisar el cumplimiento de las normativas legales y contractuales relacionadas con el proyecto, tales como las disposiciones sobre seguridad, salud ocupacional, y medio ambiente, así como la correcta aplicación de los recursos financieros.
4. Comprobar el avance financiero y las certificaciones de pago emitidas por el contratista, verificando que se ajusten a los entregables y condiciones contractuales.
5. Identificar y documentar cualquier desviación o incumplimiento en la ejecución del contrato, proponiendo las medidas correctivas necesarias para asegurar la correcta finalización del proyecto.
6. Sugerir recomendaciones para optimizar los procesos de ejecución del contrato, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y asegurar el cumplimiento de los términos contractuales.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología aplicada para la elaboración de este informe de interventoría en el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 24 de febrero de 2025, sobre el contrato 052 del 18 de septiembre de 2024 se basó en un enfoque de seguimiento

continuo y evaluación detallada, utilizando diversas herramientas y técnicas de verificación. Las actividades fueron desarrolladas de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993 y en los términos del contrato.

Los pasos seguidos durante la interventoría fueron los siguientes:

Revisión de la Documentación Contractual:

Se revisaron los documentos del contrato, incluyendo los términos y condiciones, cronograma de ejecución, especificaciones técnicas, actas de inicio y entregas parciales, así como los informes previos entregados por el contratista.

Se verificaron los presupuestos aprobados y las autorizaciones de pago emitidas hasta la fecha, comparándolos con el avance de la obra y los entregables correspondientes. Todo lo anterior para el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 24 de febrero de 2025.

En el presente periodo se gestionó y aprobó la adición y prórroga para el contrato 052 con base en las siguientes consideraciones:

Que la UT FEXXA-COINSI, en el documento *5. Oficio FR -CL- 05_Solicitud de adicion y prorroga* hace solicitud a esta Interventoría de la adición presupuestal y prorroga en tiempo del contrato y de lo cual se conceptúa sobre su conveniencia toda vez que está debidamente sustentada en cuanto al clausulado del contrato que así lo permite.

Que durante el desarrollo del contrato se ha considerado la necesidad de incluir actividades no previstas, así como la inclusión de un sistema de suministro de energía alternativa que esté acorde con los lineamientos reglamentarios en cuanto a la eficiencia energética y que establecen la obligatoriedad de prever las auditorías energéticas en los edificios de administración pública para fijar objetivos de ahorro de 15% y por lo tanto la adición es necesaria y está alineada con el objeto del contrato, toda vez que el sistema de iluminación inteligente también será abastecido de la generación de energía fruto de la implementación del sistema solar fotovoltaico y los controles de iluminación previstos y cuya adición se fundamenta en los puntos que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Sistema Solar Fotovoltaico de 114.95 KWP (Kilovatios pico), que permite auto consumo y venta de excedentes a la red, así como disminución en el valor de pago de la energía comercial consumida.

2. Pintura completa de techos en los Juzgados y Salas de Audiencia. La aplicación de pintura en los techos de estas áreas, permite además de adecuar completamente las áreas en donde se instalaron las luminarias, esto es, resane y pintura a dos manos, una mejor intensidad lumínica de los espacios.

3. Suministro e instalación de Filtro de Armónicos para disminuir los riesgos de fallo en el sistema eléctrico de las instalaciones, mejorar la calidad de la energía consumida y prolongar la vida útil de los equipos.

4. Ajuste por mayores y menores cantidades de obra.

5. Implementación de actividades no prevista mediante la aprobación de ítems no previstos (NPs), relacionado con un sistema de control, el que de una manera continua mantiene un equilibrio entre la cantidad de luz natural y el nivel de iluminación artificial, de tal forma que la iluminancia se mantenga constante.

Aunado a lo anterior, la adición presupuestal se justifica en la Consultoría realizada y cuya finalidad se basó en Establecer la viabilidad técnica a nivel de prefactibilidad de la implementación de una central de generación eléctrica fotovoltaica para la sede Aydee Anzola Linares (CAN) a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas, presentada por la compañía I&D en el mes de noviembre del presente.

Por lo anterior, se requirió una adición al Contrato No. 052 del 18 de septiembre de 2024 de Novecientos cuarenta y seis millones trescientos cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos ($ 946.305.553 M/CTE.). En todo caso, este adicional no

excede el 50 % del valor inicial del contrato estipulado en $ 1.892.611.106 M/CTE. y por tanto el valor total, luego de la aprobación de la adición será de $ 2.838.916.659 M/CTE.

Con base en las anteriores adiciones se consideró necesario entonces la prorroga en tiempo del Contrato No. 052, hasta el 28 de febrero de 2025 y la adición de recursos.

Posterior a esto, el contrato y mediante oficio FR-CL-09 de febrero 18 de 2025, manifiesta una Solicitud de prorroga de la clausula 3 y para lo cual se sustenta en los siguientes puntos:

*En atención a que el plazo contractual establecido para la ejecución de la obra, fijado hasta el **28 de febrero de 2025**, se requiere formalmente la **prórroga del plazo contractual**, con el propósito de garantizar las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para la ejecución de las actividades esenciales, permitiendo así la correcta materialización del objeto contractual y el cumplimiento de la finalidad del proyecto.*

Dicha solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. *La edificación objeto de intervención se destina al funcionamiento de la Rama Judicial, por lo que los juzgados, salas de audiencia y oficinas siguen prestando sus servicios. Esto ha limitado la disponibilidad total de los espacios necesarios para la ejecución de las obras. No obstante, la entidad ha realizado esfuerzos significativos, como la reubicación de doce (12) juzgados por piso en las salas de audiencia del segundo piso. Sin embargo, la capacidad disponible ha resultado insuficiente debido a la cantidad de juzgados por piso y la complejidad operativa de su traslado, lo que ha impactado negativamente en el cumplimiento del plazo de ejecución originalmente establecido.*

2. *De acuerdo a lo planteado por la supervisión, respecto a la entrega de pisos completos a partir del **3 de marzo de 2025**, se ha proyectado una reprogramación para la ejecución de las obras pendientes del componente de iluminación, estableciendo como nueva fecha de finalización el **30 de abril de 2025**.*

Esta reprogramación se ajusta a las condiciones operativas definidas y busca garantizar la adecuada coordinación de las actividades, facilitando la ejecución eficiente de los trabajos restantes, en concordancia con el cronograma actualizado y las directrices impartidas por la supervisión.

3. *Para la ejecución de las obras correspondientes al sistema fotovoltaico, adicionadas al contrato mediante el Modificatorio N° 1 suscrito para prorrogar el plazo de ejecución en dos (2) meses inicialmente hasta el 28 de febrero de 2025, se hizo necesario presentar el proyecto ante el operador de red ENEL-CODENSA, lo cual incluye desde la solicitud al operador hasta la obtención de la aprobación de los planos y documentos técnicos del sistema solar. Este trámite requiere un tiempo estimado de respuesta de hasta 1,5 meses, lo que excede la fecha actualmente prevista para la terminación del contrato. Por lo tanto, se ha planteado una nueva reprogramación, con la culminación de las obras fotovoltaicas proyectada para el 30 de mayo de 2025, a fin de garantizar la correcta ejecución y el cumplimiento de los estándares requeridos.*

4. *Pertinente es mencionar que la presente solicitud de prórroga se fundamenta en el marco legal aplicable a la contratación de entidades estatales, en particular en las disposiciones que regulan la actividad contractual de las entidades del orden nacional, como es el caso del **Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas**, conforme a las normas establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias del régimen de contratación pública en Colombia.*

 Si bien las entidades del sector judicial, como órganos del Estado, se encuentran sometidas al Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), es importante resaltar que la modificación contractual, en este caso la prórroga solicitada, se enmarca en los principios generales que rigen la contratación estatal, conforme a los artículos 3 y 40 de la Ley 80 de 1993, en aras de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, como es el acceso eficiente y continuo a la administración de justicia. En ese sentido, la Corte Constitucional, en varias decisiones, ha señalado que las modificaciones

contractuales, incluidas las prórrogas, son mecanismos idóneos para garantizar la correcta ejecución de los contratos y la continuidad en la prestación de los servicios públicos. En especial, en la Sentencia C-949 de 2001, la Corte enfatizó que, aun cuando las entidades estatales están sujetas a la Ley 80 de 1993, cuentan con flexibilidad para ajustar los términos contractuales mediante adiciones o prórrogas, siempre que dichas modificaciones estén encaminadas a garantizar los fines del Estado y la cooperación en la consecución de objetivos públicos.

*En virtud de lo expuesto, y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del alcance del contrato, me permito solicitar formalmente la prórroga del plazo contractual hasta el **30 de mayo de 2025**, contados a partir de la fecha de terminación actualmente establecida. Esta ampliación tiene como finalidad permitir la ejecución completa de las actividades necesarias para la correcta materialización del objeto contractual, en cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas.*

Visitas de inspección:

Se realizaron inspecciones diarias en todos los recintos de trabajo, con el objetivo de verificar la correcta ejecución de la obra de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y plazos establecidos.

Durante cada revisión, se realizaron observaciones directas sobre la calidad de los materiales utilizados, la seguridad en el sitio de trabajo, el avance físico de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambiente para posteriormente firmar el acta de entrega y proceder con la liquidación de sitio mediante la elaboración de las memorias técnicas.

Reuniones y comités con el Contratista y Personal Involucrado:

Se llevaron a cabo reuniones y comités de obra con los responsables del proyecto UT Coinsi – Fexxa, incluyendo al Gerente de Proyecto, Director de Proyecto, el Residente, el responsable de seguridad, de la parte ambiental, y el Supervisor de obra, con el fin de obtener información sobre el progreso del contrato, los recursos empleados y las posibles dificultades encontradas.

Comité o Reunión	Objeto
Acta 5 de reunión Enero 28 de 2025	Seguimiento y lineamientos del desarrollo del contrato
Acta 6 de reunión Febrero 14 de 2025	Seguimiento y lineamientos del desarrollo del contrato
Acta 7 de reunión Febrero 21 de 2025	Seguimiento y lineamientos del desarrollo del contrato

Se discutieron ajustes en el cronograma y se identificaron las acciones correctivas o preventivas necesarias para cumplir con los plazos de entrega y que definitivamente requiere de la inclusión de más grupos técnicos, tanto de la parte eléctrica como de obra civil por lo que se estima desde la Supervisión y la Interventoría que se trataría de un aumento a ocho cuadrillas eléctricas y ocho civiles y de lo cual el contrato estuvo de acuerdo siempre y cuando, dice el contrato, se le garantice liberación de espacios y no hayan tiempos muertos.. Se considera la necesidad de trabajar por pisos completos.

Se está iniciando el componente administrativo ante el operador de red del desarrollo del proyecto solar fotovoltaico. Paralelamente se iniciará con las obras estructurales y eléctricas. Para garantizar que el contrato ejecute un proyecto con seguridad y dentro de la normatividad y alcances y beneficios exigidos, la Interventoría requirió mediante oficio I&D-DSAJ -OF-09-2025 los siguientes requerimientos:

1. *Entregar cronograma de ejecución de los hitos de obras y también el de las actividades que tiene que ver con la normalización y legalización ante el operador de red.*
2. *Es necesario, en conjunto con la Supervisión del contrato, realizar un análisis o evaluación de la estructura existente para establecer el impacto que genera la instalación de los contrapesos, estructura portante y paneles que se van instalar, considerando la capacidad de carga de la terraza, las condiciones de la terraza, las normativas locales.*
3. *Acerca de los contrapesos, informar sobre su peso, la distribución del peso y los materiales con los que van a ser construidos.*
4. *Con respecto al cálculo de cargas, establecer la propia de los paneles, fuerzas del viento y las cargas muertas (elementos permanentes) y cargas vivas (peso de personas en mantenimiento).*

5. *Realizar un análisis de estabilidad global para asegurarse de que el sistema de paneles solares no provoque desbalance. El análisis debe considerar: Centro de gravedad, posibles desplazamientos y vibraciones. Se debe definir en conjunto con la Supervisión, el área útil a emplear en la terraza para optimizar su espacio y considerar futuras ampliaciones y usos.*
6. *Entregar análisis financiero o ROI (Return on Investment) definitivo para confirmar la viabilidad económica de la inversión del sistema fotovoltaico. Este análisis debe contemplar la inversión realizada y su rentabilidad, cuánto tiempo tomará recuperar la inversión y cuál es el beneficio neto esperado.*
7. *Allegar el documento definitivo de propuesta de SSFV ON-GRID 114.95 KWp.*

Se adjuntan APUs y Presupuesto aprobado para la ejecución del Sistema Solar Fotovoltaico y que en ningún caso o circunstancia se debe exceder de su valor.

Verificación de los Plazos y Avances:

Se compararon los avances físicos reportados con el cronograma original y los informes de avance entregados por el contratista, verificando que los hitos y entregas parciales estén siendo cumplidos conforme a lo pactado.

Se realizaron cálculos y estimaciones sobre el avance físico de la obra, lo que permitió determinar la eficiencia en el uso del tiempo.

Revisión de los Resultados Financieros:

Se revisaron las proyecciones de la factura y los pagos efectuados por la entidad contratante al contratista, asegurando que las certificaciones de avance se ajusten a la cantidad de trabajo ejecutado y a los términos establecidos en el contrato.

Se verificó que los recursos asignados al proyecto sean utilizados de manera adecuada, sin desviaciones importantes.

Análisis de Cumplimiento de Normativas Legales:

Se verificó que el contratista cumpla con las normativas legales relacionadas con seguridad laboral, protección ambiental y salud ocupacional, revisando las certificaciones pertinentes y las condiciones del lugar de trabajo.

También se verificó que el contratista esté cumpliendo con las normas técnicas establecidas en el contrato.

Informe de Resultados y Recomendaciones:

Tras la recopilación y análisis de toda la información obtenida, se elaboró el informe final con los hallazgos clave, incluyendo las desviaciones encontradas y las recomendaciones necesarias para mejorar la ejecución del contrato.

4. DESARROLLO DEL INFORME

Cumplimiento de los Plazos Establecidos y avance de pagos

Durante el período comprendido entre el inicio del contrato (octubre 24 de 2024) y la fecha de corte de este informe (febrero 25 de 2025), se verificó que el contratista, UT Coinsi – Fexxa, ha cumplido con los plazos establecidos en el cronograma inicial de ejecución de la obra y en particular para el presente informe lo relacionado con el piso cinco. Según el cronograma de trabajo entregado por el contratista, los avances correspondientes a las fases de replanteo, desmonte de luminarias existentes, adecuaciones civiles, pintura e instalación del cableado para la instalación de las nuevas luminarias y los sensores los cuales dieron como resultado a la elaboración de este informe, una proyección de avance de $ 441.589.294,68 aunado a los $ 189.261.111 del primer pago más los $ 471.028.738 que fueron causados a enero 31, para un total reconocido al contrato de $ 1.131.318.856,78 luego el porcentaje de avance en cuanto a desembolsos sería del 39,85 %. Si se compara lo cancelado y proyectado con lo ejecutado.

Se identificaron retrasos para el cumplimiento de metas, principalmente por la carencia de más personal operativo toda vez que la Supervisión siempre ha garantizado espacios de trabajo y no se ha incurrido en tiempos muertos.

Durante el periodo del presente informe, se corroboraron los ítems no previstos para la construcción del sistema solar fotovoltaico y del filtro de armónicos a saber:

Ítem	Descripción	Und	Precio Unitario pactado
NP13	Suminstro, logistica, serguro, transporte, izaje e instalación de PANEL SOLAR605 W CERTIFICADO RETIE - TIER 1 25 AÑOS GARANTÍA AL 80% PLIEC 61215, IEC 61730, UL 61730 ISO9001:2008: Sistema de gestión de calidad ISO ISO14001: 2004: Sistema de gestión ambiental ISO ISO45001 : 2018 : Salud y seguridad ocupacional IEC62941: Guía para la calificación del diseño del módulo y la aprobación de tipo1	Und	$1.092.687
NP14	Suminstro, logistica, serguro, transporte, izaje e instalación de INVERSOR SOLAR ONGRID 50 KVA, max. efficiency 98.7% • > 150% DC/AC ratio • High power tracking density 90MPPT/MW • Compatible with bifacial modules IP66, C5 nivel de anti-corrosión • Ventilador redundante inteligente • Componentes de marca reconocidos mundialmente para una mayor vida útil Protección AFCI, reduce activamente el riesgo de incendio, INCLUYE sistema de monitoreo remoto, wifi, plataforma • Alarma de fallos, monitorización en tiempo real • Indicador de estado, fácil de mostrar el estado de funcionamiento • Plug and play(conectar y usar), cómodo y rápido • Botón RESET, una sola tecla para enviar datos, depuración conveniente802.11b/g/n (2.4G—2.483G), incluye combiner box dc con protecciones DC, fusibles, barrajes, dps cableado dc.	Und	$37.187.060
NP15	Suminstro, logistica, serguro, transporte, izaje e instalación de ESTRUCTURA SOLAR FV PARA CUBIERA PISO - Producido bajo normas del Aluminium Association y ANSI H35.2 en relación a propiedades mecánicas, composición química y tolerancias dimensionales.construido con aleación de aluminio 6005 T6	KWP	$1.154.399
NP16	PROCESO OPERADOR DE RED, RETIE CERTIFICACIÓN SOLAR ORGANISMO AVALADO POR LA ONAC, Presentación y documentación Incentivos tributarios ley 1715 - CERTIFICADO Para obtener el certificado de la UPME,	Und	$23.100.000
NP17	Suminstro, logistica, serguro, transporte, e instalación de Medidor Bidireccional CERTIFICADOR EN LOS 4 CUADRANTES, calibrado por un laboratorio acerditado por la ONAC, aprobado por el Operador de Red, cumplinedo la Normatividad RETIE, la Ley 1715 y el codigo de medida Creg 038 de 2014	Und	$5.250.000
NP18	Suminstro, logistica, serguro, transporte, izaje e instalación de tablero de sitribución tipo exterior marca UMI con certifciacion RETIE aprobado para sistema solar, cuneta con interruptore marca Schnedier Electric o similar.	Und	$17.500.000

NP19	Suministro instalación Cable solar dc 1000vdc 4mm2 incluye bandeja portacable, accesorios de conexión, conexión de tierra bandeja, accesorios de fijación	ML	$18.755
NP20	ACOMETIDA ELECTRICA TRIFASICA 100KW INCLUYE BAJANTE TUBERIA POR FACHADA, PERFORACION SOBRE PLACA Y/O MURO PARA PASANTE, ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y SOPORTERIA	Ml	$819.549
NP21	Suministro e instalación de FILTRO ACTIVO DE ARMONICOS, VERSION NEMA 1 DE 50A - 208V CAT. AHF-22-Incluye Suministro e instalacion de Interruptor Trifasico de 63 amperios, Transformador de corriente de precisión 0.5 relación 100/5 A, Suministro e instalación de cable 4 AWG HFFR-LS X5. Se incluye material de conexionado, empalme autodesforre y accesorios de fijación, PUESTA EN MARCHA (Equipo instalado y Fijado).	GLB	$19.881.137

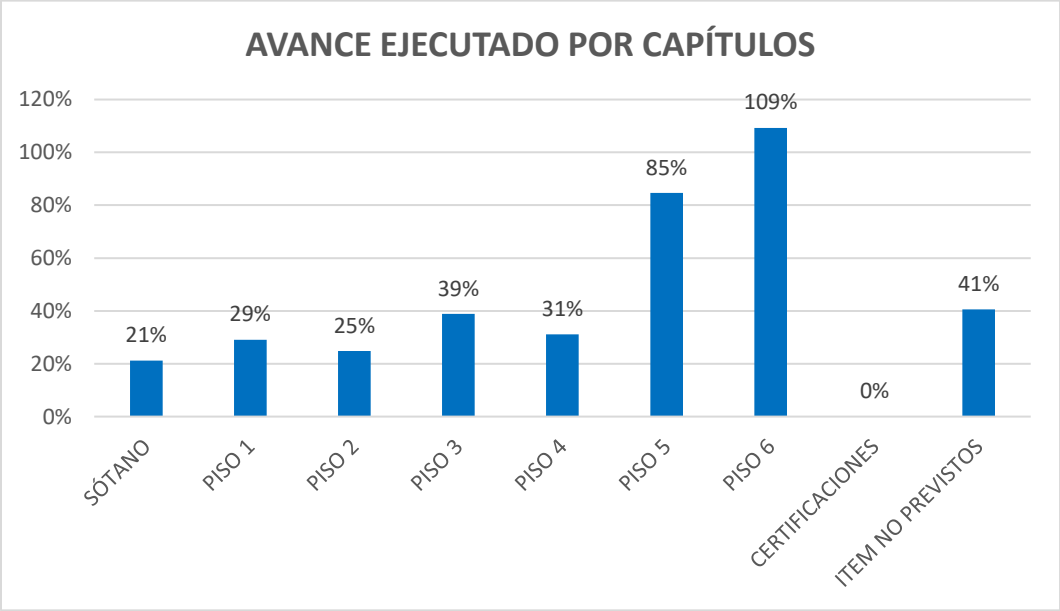
Nota: La definición del panel a utilizar fue hecha mediante correo electrónico, específicamente se determinó la utilización de la marca Longi.

AVANCE DE OBRA

A continuación se presenta el avance de obra del contrato 052 de 2024 suscrito entre la Unión Temporal UT Coinsi – Fexxa y la Rama Judicial de Cundinamarca, desde la fecha de inicio del contrato (24 de octubre de 2024) a la fecha de corte N.2 (24 de febrero de 2025), este avance se presenta en función del presupuesto ejecutado en el contrato por cada uno de los pisos que conforman la Sede Judicial Aydée Anzola Linares.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO EN PESOS CORTE 1	VALOR EJECUTADO EN PESOS CORTE 2	VALOR POR EJECUTAR EN PESOS	AVANCE EJECUTADO (CORTE 1 + CORTE 2)
1	SÓTANO	$ -	$ 19.338.361	$ 71.879.944	21%
2	PISO 1	$ 30.265.032	$ -	$ 73.716.784	29%
3	PISO 2	$ 18.933.997	$ 11.473.780	$ 92.235.930	25%
4	PISO 3	$ 46.287.696	$ -	$ 72.915.271	39%

5	PISO 4	$ 46.287.696	$ -	$ 102.337.942	31%
6	PISO 5	$ 35.605.920	$ 80.483.964	$ 21.135.206	85%
7	PISO 6	$ 117.142.957	$ 47.486.784	-$ 14.001.585	109%
8	CERTIFICACIONES	$ -	$ -	$ 29.150.331	0%
9	ITEM NO PREVISTOS	$ 76.511.549	$ 162.069.754	$ 349.574.594	41%
		$ 371.034.847	$ 320.852.644	$ 798.944.416	



LIQUIDACIÓN

De acuerdo al avance de obra ejecutado por el Contrato al 24 de febrero de 2025, se realizará la liquidación No. 2, la cual representará un porcentaje 14,35 % sobre el valor total del contrato, a saber:

AVANCE FINANCIERO CORTE 25/12/2024			
DESCRIPCIÓN	**VALOR**		**OBSERVACIONES**
VALOR CONTRATO IVA INCLUIDO	$	1.892.611.106	
DESEMBOLSO INICIAL 10% IVA incluido	$	189.261.110	Este desembolso que fue autorizado por la Supervisión con la Entrega de documentación requerida en el contrato.
VALOR CORTE UNO IVA INCLUIDO	$	471.028.738	Según Proyección Acta Parcial de obra No. 1 del 15/12/2024
VALOR CORTE DOS IVA INCLUIDO (14.35 %)	$	407.322.432	Según Proyección Acta Parcial de obra No. 2 del 24/02/2025
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS	$	1.067.612.280	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO		$ 946.305.553	
VALOR TOTAL CONTRATO LUEGO DE ADICIÓN		2.838.916.659	
% AVANCE FINANCIERO (24/02/2025)		37,61 %	

Recomendación: Se sigue recomendando que las futuras certificaciones de pago sean acompañadas de un mayor detalle en los informes de avance, incluyendo fotografías y otros documentos probatorios de los entregables. Así mismo, es importante que el contratista siga los lineamientos establecidos para la verificación de la información del corte a realizar, esto es, que pase en primera instancia por la Interventoría para que ésta la revise y si hay variaciones se corrija y pueda ser enviada a la Supervisión del contrato.

Cumplimiento de las Condiciones Técnicas y de Calidad

Se observó que la calidad de los materiales utilizados en la construcción, como el desarrollo de la parte civil y el sistema eléctrico, cumple con las especificaciones técnicas del contrato. Sin embargo, en la fase de acabados y limpieza, algunos trabajos de pintura y alistamiento de superficies no cumplieron con los estándares de acabado establecidos, lo que generó la necesidad de realizar subsanaciones en ciertas áreas. El contratista ha asumido la responsabilidad y se ha comprometido a corregir estos problemas en los plazos establecidos.

Se deja la salvedad que aun no se verifica el funcionamiento de los sensores de movimiento, tanto en las áreas comunes como en los Juzgados y Salas de Audiencia, lo cual debe verificarse y se informará en el siguiente informe de Interventoría.

El grupo de Interventoría ha tomado parte activa en los replanteos de los diseños de iluminación y ha definido técnica y normativamente algunos puntos que presentaban dudas luego de la Consultoría.

La Interventoría ha trabajado de la mano con el contrato en la elaboración del cronograma de obra en sus diferentes versiones, que incluye la propuesta de trabajo en áreas o alas completas para disminuir el impacto ocasionado a los funcionarios del edificio. Si bien es cierto dicha programación no se ha podido aprobar de manera completa por la Supervisión, se han definido paulatinamente áreas de trabajo para que el contrato no presente tiempos muertos, caso del piso cinco del cual se avaló propuesta de trabajos completos.

Recomendación: Se debe realizar una inspección final antes de la entrega de los acabados para garantizar que se cumpla con los estándares de calidad requeridos.

Cumplimiento de Normativas Legales y Contractuales

El contratista ha cumplido con la mayoría de las normativas legales aplicables al contrato. Se verificó que se han cumplido las disposiciones sobre seguridad en el trabajo y salud ocupacional, y que los trabajadores están usando los equipos de

protección personal adecuados. Además, se verificó que la empresa cuenta con las licencias ambientales necesarias para la obra y que las gestiones de residuos están siendo realizadas conforme a lo pactado.

No obstante, se identificó un incumplimiento en la documentación de los requisitos para ingreso de personal, para algunos trabajadores de subcontratistas. Esta situación fue corregida inmediatamente después de la notificación, y el contratista presentó las evidencias de los soportes regularizados.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO

Dar a conocer las diferentes actividades relacionadas con la gestión en seguridad y salud en el trabajo, siendo estas acordes con la legislación actual y políticas de gestión de la obra, con el fin de asegurar el cumplimiento de requisitos de riesgos laborales, alcanzando permanentemente la mejora continua.

Ingreso de contratistas

Dentro de los documentos iniciales el contratista debe entregar los documentos correspondientes al SG-SST, dando cumplimiento a la legislación vigente; como herramienta fundamental para garantizar el bienestar de los trabajadores y prevenir accidentes laborales en las empresas y estos deben estar aterrizados a las actividades que se van a ejecutar en el proyecto.

Relación de personal

A la fecha de 19 de febrero se cuentan con el siguiente personal incluido subcontratista

EMPRESA	TIPO DOCUMENTO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
COINSI	C.C.	8850982	FRANCISCO JIMENEZ PEREZ	DIRECTOR PROYECTOS
COINSI	C.C.	79697967	JOSE JIMENEZ JUNCA	PROFESIONAL AMBIENTAL
SAITEMP	C.C.	79530523	WILLIAM EDUARDO BAQUERO	PROFESIONAL SST
SAITEMP	C.C.	1129564258	BLADIMIR VILLAFAÑE	DIRECTOR OBRA
SAITEMP	C.C.	4211299	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ R.	RESIDENTE OBRA
COINSI	C.C.	80901671	YECID VALDERRAMA SILVA	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	79236742	LUIS ANTONIO CARDOZO CHAPARRO	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	80139771	DIEGO LEONEL SAIZ ANACONA	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1014180834	LUIS ALFREDO GARCIA SANABRIA	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1070959889	ESNEIDER GAONA FLOREZ	AUXILIAR ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1033686380	YEFERSON STIVEN BLANCO RODRIGUEZ	AUXILIAR ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	79803257	ALEXANDER RAMIREZ HERNANDEZ	AUXILIAR ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1010178636	EDISSON ANDRES ROMERO MONTAÑEZ	OFICIAL DE ACABADOS
SAITEMP	C.C.	98674612	TOMAS ANTIONIO MONTES JIMENEZ	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	79606184	FREDY ALFONSO AVILA BEJARANO	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1025521124	SEBASTIAN GONZALEZ PIÑEROS	AUXILIAR ELECTRICISTA
JIRO	C.C.	1007884935	SANTIAGO MURILLO	AUXILIAR ELECTRICISTA
CONSTRUCTION G Y D SAS	C.C.	1057548092	JONATAHN SUAREZ	OFICIAL DE ACABADOS
CONSTRUCTION G Y D SAS	C.C.	1012407573	CAMILO MORALES	OFICIAL DE ACABADOS
CONSTRUCTION G Y D SAS	C.C.	82390274	LAWIN ACEVEDO	OFICIAL DE ACABADOS
CONSTRUCTION G Y D SAS	C.C.	93461108	CALIXTO GOMEZ	OFICIAL DE ACABADOS
CONSTRUCTION G Y D SAS	C.C.	91443739	TOBIAS HERNANDEZ	OFICIAL DE ACABADOS

El cual cuenta con 33 personas las cuales están distribuidas por los siguientes cargos

Director de obra =1

Residente Eléctrico =1

Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo =1

Profesional Medio Ambiente = 1

Técnicos Eléctricos = 6

Oficial de acabados =6

Auxiliar Eléctrico = 5

RETIROS PERSONAL

Durante el mes de Enero- Febrero se presentaron 6 retiros de personal

EMPRESA	TIPO DOCUMENTO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SAITEMP	C.C.	1192925087	JAIRO ALBERTO AVELLANEDA CHAPARRO	AUXILIAR ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1023891402	JEFFERSON ESTEBAN HERRERA CLAVIJO	AUXILIAR ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	79169685	JHON WILLIAM CANO	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1002344379	NEFRY YOSID OLIVERA MEZA	TECNICO ELECTRICISTA
JIRO	C.C.	88211116	HERNAN ANSIZAR ALVAREZ SOTO	TECNICO ELECTRICISTA
JIRO	C.C.	1011084912	YINETH CASTILLO	AUXILIAR ELECTRICISTA

Documentación solicitada

1. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (aplica para contratistas)		**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
1.1.	Oficio entregado por la ARL informando el porcentaje de	X			
1.2.	Carta del responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo				
1.3.	Matriz de riesgo y peligros aterrizada al proyecto	X			
1.4.	Procedimientos de las actividades criticas. Ejmp (alturas, caliente y eléctricos entre otros que sean requeridos en las actividades contratadas)	X			
1.5.	Formato de A.T.S. (análisis de trabajo seguro)	X			
1.6.	Formato de permiso de trabajo	X			
2. Plan de emergencias		**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
2.1.	Plan de emergencias de CAN socializado a los colaboradores de COINSI	X			
2.2.	Base de datos de los trabajadores	X			
3. Trabajos en alturas		**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
3.1.	Entrega de ficha técnica de herramientas (escaleras)	X			
3.2.	Trabajo de andamios multidireccional certificado, entrega de ficha técnica y registro de inspección				
3.4.	Inspección manual de herramientas, equipos y maquinaria	X			
4. Herramientas menores		**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
4.1.	Para herramienta menor diligenciar diariamente formato de inspección antes de cada actividad (Preoperacional)	X			
4.2.	Programa y cronograma de mantenimiento periódico a herramientas, equipos y maquinaria	X			
5. Requisitos de personal para ingreso					
5.1.	Copia de Cedula de ciudadanía o permiso de protección temporal en caso de extranjeros				
5.2.	Antecedentes disciplinarios				
5.3.	Certificado de ARL no mayo a 30 días				
5.4.	Certificado de EPS no mayo a 30 días				
5.5.	Certificado de CCFno mayor a 30 días				
5.6.	Planilla de seguridad social vigente				
5.7.	Hoja de vida				
5.8.	Diploma, tarjeta en caso de requerir (ingenieros, técnicos) o certificado de idoneidad de cargo				
5.9.	Examen Médico y certificado de recomendaciones en caso que aplique				
5.10	Curso de alturas vigente y cumpliendo con la resolución 4272 /2021				
5.11	Contrato laboral o otrosí aplicado al proyecto				
5.12	Entrega de dotación y de elementos de protección personal				
5. OTROS					
Procedimiento de actividades aterrizado a al objeto del contrato					
Procedimiento de actividades de protección contra caídas de escaleras					
Matriz de elementos de protección personal aterrizado a las actividades contratada					

Personal en el proyecto

Para que el personal pueda ingresar, el contratista debe entregar a la interventoría la documentación mencionada para validación y aprobación.

Cuando la interventoría revisa, el contratista realiza la inducción por parte de su profesional SST, todo el personal estará debidamente uniformado y en las áreas de trabajo deberán portaran los EPP" S de acuerdo a la actividad que van a realizar.

Inducción y capacitación

Se realizan capacitaciones dando cumplimiento al cronograma al mes de febrero.

Fecha	Tema	Programados	Ejecutados
3/02/2025	Radiación ionizantes y no ionizantes	17	17
4/02/2025	Comité de Convivencia	17	17
5/02/2025	Regulaciones de Seguridad	17	17
6/02/2025	Comité de COPASST	20	17
7/02/2025	Recomendaciones Auto cuidado de Salud	20	20
8/02/2025	Autocuidado virosis general uso de tapabocas	20	20
10//02/2025	Que son las enfermedades infectocontagiosas	18	18
11/02/2025	Enfermedades respiratorias	18	18
12/02/2025	Seguridad vial	18	18
13/02/2025	Cumplimiento de horarios	18	16
14/02/2025	Comunicación asertiva	18	16
15/02/2025	Comunicación asertiva /Pausas activas	18	16

REPORTE DE ACCIDENTALIDAD

Cuando NO se presente accidente: El contratista debe entregar una carta firmada por el representante legal de la empresa, donde se notifique mensualmente que no se han presentado accidentes desde la fecha de inicio de obra.

Presentar la certificación por parte de la ARL de la ausencia de accidentes en el tiempo de ejecución de obra al finalizar el proyecto, aplica para contratistas y subcontratistas.

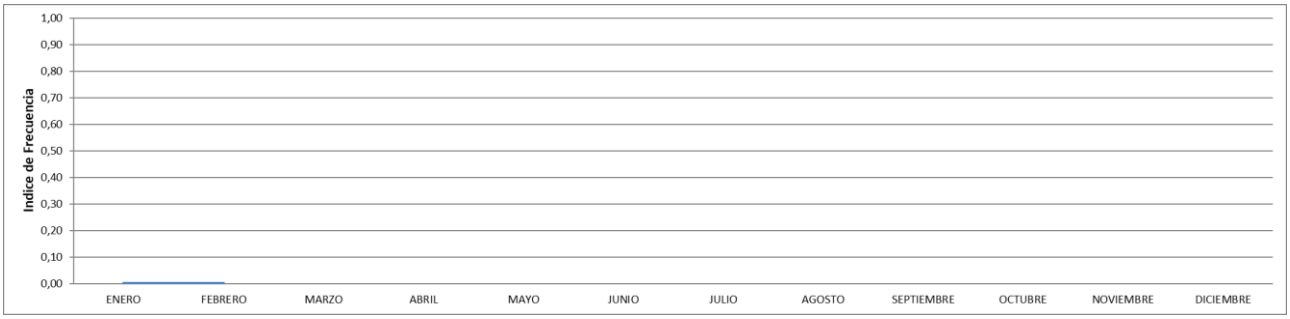
DURANTE EL MES DE ENERO -FEBRERO NO SE HAN PRESENTADO ACCIDENTES LABORALES, NI REPORTE DE ENFERMEDADES LABORALES

Cuando se presente accidente: Realizar las estadísticas correspondientes en caso de futuros accidentes en la obra. Las estadísticas deben contemplar el número de accidentes al mes, días de incapacidad, tipo de accidente, causa y medidas correctivas tomadas. Las estadísticas deben entregarse a la interventoría máximo 5 días calendario después de haberse producido el accidente laboral junto con el estado de avance de los planes de acción para prevenir la ocurrencia de nuevos accidentes de trabajo.

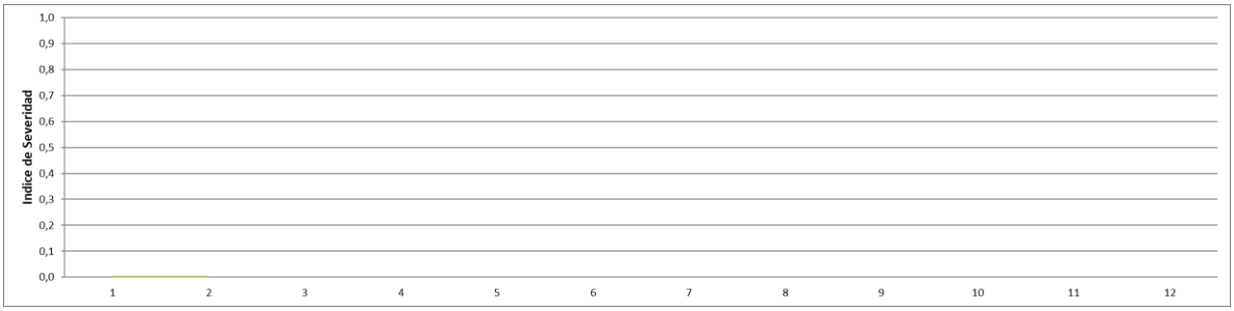
Para finales del mes de octubre y noviembre el contratista no presento accidentes laborales.

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION SST

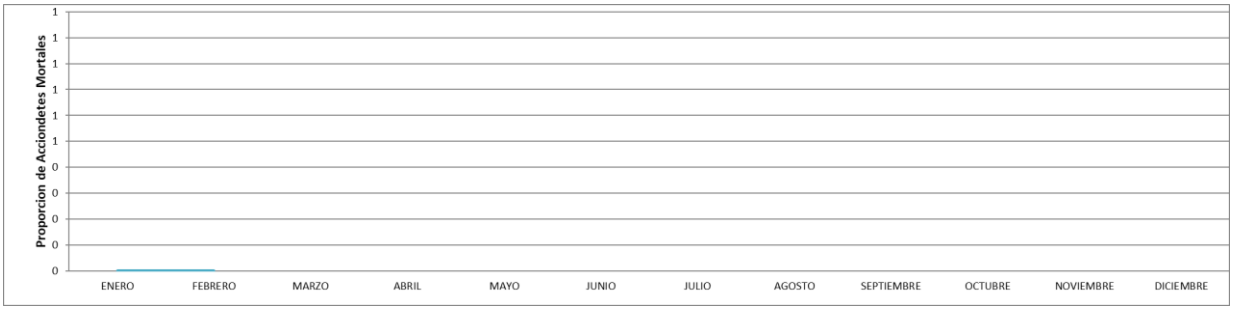
INDICE DE FRECUENCIA



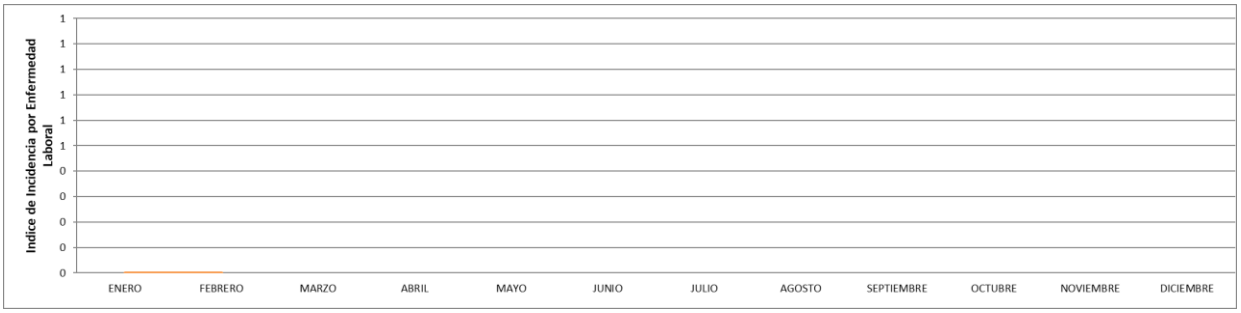
INDICE DE SEVERIDAD



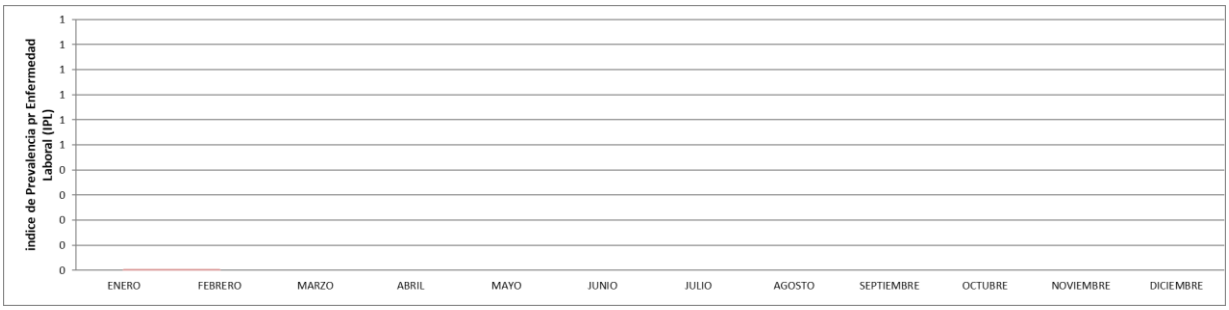
PROPORCIO DE ACCIDENTES MORTALES



INDICE DE INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL



INDICE DE PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL



PORCENTAJE DE AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA



PROPORCION DE AUSENTISMO



PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAL DE PROYECTO

La Seguridad Social se solicita al día y pagados de manera oportuna, de acuerdo con la Normatividad vigente (Decreto 1990/ diciembre de 2016, Decreto 1273/18). Se Anexa.

RELACION DE PAGOS ENTREGADOS

CONTRATISTA / SUBCNTRATISTA	NIT	DIA HABIL	Nº PLANILLA
SAITEM S.A.	811025401	2	9479841317
COINSI	811012753	9	75357482
CONSTRUCTION GY D S.A.S	901667198	16	9479841317
TEMPORAL JIRO S.AS.	890913990	15	

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Capacitación y pausas activas
Se realiza actividades de capcaitación sobre el auto cuidado y prevencion de enermedades infecciosas debido a que se a presentado varios contagios por virosis, tambien se realiza pausas activas








Señalización

Se realiza señalización y demarcación de áreas intervenidas de los pisos 6, 5 y 2 de la rama judicial las cuales se realizaron desmonte de luminarias y cambio a iluminación inteligente.









MEDIO AMBIENTE

La Interventoría Ambiental se define como la toma de responsabilidad directa por la supervisión y el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y específica para el proyecto, así como de los controles y medidas de manejo contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, en la licencia o los permisos autorizados.

Objetivos y Funciones

La interventoría ambiental, tiene entre otros, los siguientes objetivos y funciones:

- Hacer un seguimiento detallado del Plan de Manejo Ambiental según las responsabilidades establecidas para cada medida de manejo y reportar inconformidades.
- Prevenir la generación de impactos haciendo cumplir lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental.
- Establecer mecanismos de control para cada programa y medida de manejo ambiental presentada en el Plan de Manejo Ambiental.
- Colaborar con el contratista para la correcta implementación del Plan de Manejo Ambiental.
- Hacer cumplir los compromisos adquiridos.

El contratista hace entrega de las licencias de las empresas de las cuales realizaran la disposición de los residuos peligroso (Luminarias), residuos especiales (Drywall) y residuos reutilizables (cartón y pastico).

Se relaciona el listado de las compañías que realizan la disposición.

- ECOPLANET SOLUCIONES -Drywall, cartón y plástico

- PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS-Luminarias.

Disposición de residuos

Durante el mes de febrero se retiraron 337 luminarias del piso 5. Entre piso se incluyen paneles LED y luminarias tubulares de 60x60, de las cuales se entregaron 145 a la firma.

Se retira material para disposición final y para reutilización de material retirado.

PCSHEK

FORMATO SOPORTE DE RECOLECCIÓN

Código: GDE-17/01-07
Versión: 2
Vigencia: 01/08/2023
Páginas: 1 de 1

N° ACTA / ID / REFERENCIA	0	ENTRADA SISER	27713
FECHA RECOLECCION	17/01/2025	PLACA VEHICULO	NUY894
CONDUCTOR	MARCELINO SANCHEZ	No DE PRECINTO	
GENERADOR	UT FEXXA-COINSI / CUNDINAMARCA-BOGOTA		

MATERIAL	UNIDADES	PESO (Kg)	OBSERVACIONES
hosas con tubo alogenos	5		
Canecas con balastros	2		
Caja con tubos alogenos	3		

OBSERVACIONES:
Luminarias y Balastros

Responsable de Entrega: Jose Jimenez
Cargo: Ing Ambiental
Recibe Conductor / Auxiliar:

17/01/2025

SOPORTE DE RECOLECCIÓN RESIDUOS APROVECHABLES



ASOREAMB
Asociación de Recuperadores Ambientales
TIQUETE DE PASAJE

Nº 1349

Fecha

Unidad Operativa:

Teléfono: Dirección:

Responsable:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN

Supervisado por:	Firma Reciclador:	Firmar Responsable Ambiental

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS APROVECHABLES

ASOREAMB Asociación de Recuperadores Ambientales	CERTIFICACION DISPOSICION DE RESIDUOS	CODIGO	OP-FM-06
		FECHA	28/06/2023
		VERSION	0.0

Bogotá D.C. 28 de enero de 2025

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

La Asociación de Recuperadores Ambientales ASCREAMB, prestador de la actividad de aprovechamiento del servicio público de Aseo, con Registro Único de Prestador de Servicio- RUPS- 20211836874391753 certifica que la entidad **UNIÓN TEMPORAL FEXXA – COINSI (EDIFICIO SEDE JUDICIAL AYDEE ANZOLA LINARES)** con número de identificación tributaria (NIT) 901865489-8 realizo la disposición de residuos aprovechables el **20 de ENERO de 2025** que se relacionan a continuación:

Residuo Aprovechable	Composición aproximada %	Peso Kg
ARCHIVO	100%	0
CARTÓN	100%	241
PLEGADIZA	100%	0
PET TRANSPARENTE	100%	0
CHATARRA	100%	2348
ALUMINIO	100%	0
SOPLADO	100%	0
TOTAL		2589

El material fue recolectado y transportado a la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA ubicada en el barrio **HACIENDA LOS MOLINOS** de la Localidad **RAFAEL URIBE URIBE** donde se realizó la actividad de desarme, clasificación y comercialización.

Cordialmente,

EDGAR BARRERA RUIZ
Representante Legal Asoreamb

CRA 5M #45g -15 sur
Tel: 7598612 Cel: 3134270804
Email: Asoream b01@gm ail.c om www.asoreamb01.wixsite.com/asociacion

Separación de residuos

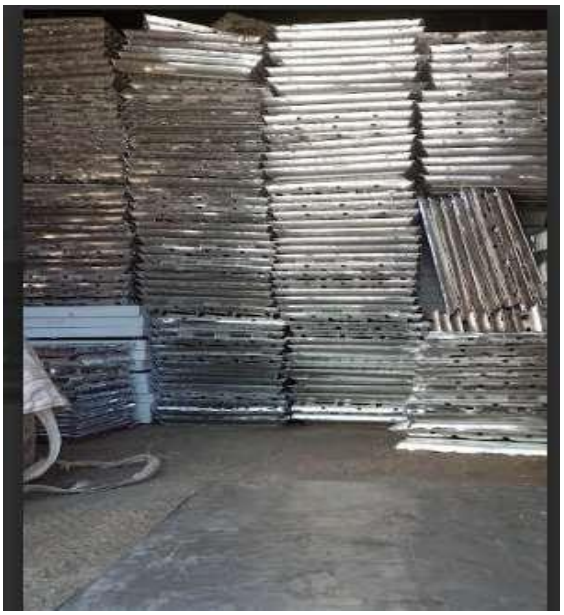
Durante el proceso de desmonte de las luminarias se generó residuos de Drywall, chatarra cable.

























Dotación y EPP

Entregar y controlar el uso de ropa adecuada y EPP al personal según la actividad y peligros a que estarán expuesto sus trabajadores y subcontratistas; adicionar esta documentación a la carpeta del SG-SST.

Mantener actualizada las actas de entrega y reposición de elementos de protección personal, de acuerdo con las actividades a desempeñar. Estas actas deben estar firmadas por los trabajadores. Las reposiciones de EPP deben hacerse en máximo 24h.

REPORTE DE ACCIDENTALIDAD

Cuando NO se presente accidente: El contratista debe entregar una carta firmada por el representante legal de la empresa, donde se notifique mensualmente que no se han presentado accidentes desde la fecha de inicio de obra.

Presentar la certificación por parte de la ARL de la ausencia de accidentes en el tiempo de ejecución de obra al finalizar el proyecto, aplica para contratistas y subcontratistas.

DURANTE LOS MESES DE INICIO DE ACTIVIDADES NO SE HAN PRESENTADO ACCIDENTES LABORALES, NI REPORTE DE ENFERMEDADES LABORALES

Cuando se presente accidente: Realizar las estadísticas correspondientes en caso de futuros accidentes en la obra. Las estadísticas deben contemplar el número de accidentes al mes, días de incapacidad, tipo de accidente, causa y medidas correctivas tomadas. Las estadísticas deben entregarse a la interventoría máximo 5 días calendario después de haberse producido el accidente laboral junto con el estado de avance de los planes de acción para prevenir la ocurrencia de nuevos accidentes de trabajo.

Para finales del mes de octubre y noviembre el contratista no presento accidentes laborales.

Desviaciones Encontradas y Acciones Correctivas

Durante el desarrollo del proyecto y para el presente periodo, se identificaron las siguientes desviaciones respecto a lo pactado en el contrato:

- **Retraso en la entrega de áreas** en relación con los espacios comprometidos. El contratista ha justificado esta desviación por problemas logísticos con sus subcontratistas, los cuales ya vienen siendo solucionados y de lo cual quedó compromiso en comité que se reforzaría a seis cuadrillas técnicas. Se espera que la prórroga solicitada se aplique sin afectar el cumplimiento de los plazos para el resto del proyecto.
- **Problemas con la calidad de los acabados** en ciertas áreas, que requieren más aplicación de pintura en los techos, el contratista ha tomado medidas técnicas y se ha evidenciado la mejora.

Acciones Correctivas:

- Se debe garantizar que, para la prórroga aprobada, se implemente el grupo técnico comprometido de seis cuadrillas y continuar con un seguimiento cercano para evitar futuros retrasos y dar finalización al 30 de abril para iluminación y 30 de mayo para el proyecto solar.
- Se realizará una inspección adicional para garantizar que los acabados cumplan con los estándares de calidad antes de la entrega final.
- Se debe hacer una brigada de inspección del funcionamiento de los Provolt para garantizar su programación y funcionamiento y no se espere hasta la fase de certificación de RETILAP. Esta solicitud ya se hizo al contrato.

Recomendaciones Generales

- **Monitorear de cerca** el avance de las unidades funcionales de obra y el comportamiento del presupuesto, pues el monto es limitado y ha habido cantidades de obra que pueden poner en duda la construcción de la totalidad de los espacios diseñados. Se citará a reunión de seguimiento y control de mayores y menores cantidades de obra más aun si hay la necesidad de incluir trabajos relacionados con la planta eléctrica.

- **Reforzar la coordinación** entre el contratista y sus sub contratistas para evitar problemas logísticos y de cronograma que puedan generar nuevos retrasos.
- **Asegurar el cumplimiento de las normativas de seguridad** durante todo el proceso de ejecución, realizando inspecciones periódicas para verificar la adecuada protección de los trabajadores.

5. CONCLUSIONES

Cumplimiento General del Contrato: El contratista UT Coinsi – Fexxa ha cumplido con los principales términos establecidos en el contrato 052 del 18 de septiembre de 2024, en relación con la calidad de los trabajos ejecutados. Sin embargo y si bien la obra ha avanzado, no ha sido conforme a lo esperado por los rendimientos y porque se ha tenido que solicitar prórrogas al contrato, evidenciado en algunos retrasos en los pisos trabajados y que comprometen significativamente los plazos finales del proyecto que va en segunda instancia hasta el 28 de febrero.

Avances en la Obra: El avance físico de la obra no sido completamente satisfactorio, pues al cierre del informe, febrero 24, se debería tener un mayor porcentaje de avance si se analiza el valor proyectado a facturar y el plazo del contrato que si bien se aprobó ampliación en dos meses llegando hasta el 28 de febrero, aun así, el contratista debe garantizar la compensación en tiempos para cubrir todo el alance del contrato, más aun si se va a iniciar con la construcción del proyecto solar fotovoltaico.

Problemas y Desviaciones: Se identificó un retraso en la definición de los tipos de paneles a implementar en la construcción del proyecto solar. El contratista ha presentado un diseño de su elaboración, con la instalación de equipos de determinadas marcas, pero que hasta el siete de febrero se definió que la mejor alternativa con respecto a la consultoría también realizada es la de marca Longi.

Cumplimiento Normativo: El contratista sigue demostrando un cumplimiento adecuado de las normativas relacionadas con seguridad laboral**,** salud ocupacional y protección ambiental**,** con algunas pequeñas excepciones de orden y aseo que fueron corregidas de inmediato, sin generar un impacto significativo en el avance de

la obra. Los trabajadores están protegidos adecuadamente con los equipos de seguridad necesarios, y se ha dado cumplimiento a las normativas ambientales pertinentes. A la fecha no se han presentado incidentes o accidentes laborales.

Recomendaciones: Se recomienda reforzar el grupo técnico en ocho cuadrillas, de personal eléctrico y ocho cuadrillas de la parte civil, para garantizar que la prórroga solicitada por el contratista al 30 de abril y avalada por la Supervisión, no afecte la calidad ni el cronograma final del proyecto. Asimismo, es fundamental mantener un seguimiento cercano a la fase de acabados y funcionamiento de los dispositivos eléctricos que hacen el cumplimiento del objeto del contrato, para verificar que los retrabajos sean completados a satisfacción, y que el contratista continúe cumpliendo con las normativas legales, técnicas y de seguridad.

Consideraciones Finales: Aunque se han mejorado algunas desviaciones menores en el cronograma, el contratista ha tomado las medidas correctivas, pero aún no necesarias y siga comprometido con la entrega a tiempo de la obra en las condiciones pactadas. Con base en las observaciones realizadas, se considera que el proyecto puede concluir exitosamente siempre que se mantenga el enfoque de seguimiento y corrección constante.

ANEXOS: ACTAS Y REUNIONES DE COMITES, PROGRAMACION PARA LIBERACION DE OFICINAS CSJ (ANÁLISIS), PAGOS PARAFISCALES, Reprogramación de Obra_Contrato 052-2024

CONTRATO DE OBRA No. 052 DE 2024 **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**			
Fecha	28/01/2025	**Acta número**	5
Lugar	Reunión Presencial	**Hora**	10:00 A.M.
Invitados	COINSI – Interventoría I&D - Supervisión DSAJ		
Ausentes	N/A		

ASISTENTES		
Nombres completos	**Área**	**Cargo**
Luis Fernando Ibáñez Prieto	I&D	Director de Interventoría para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.
Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Director de Proyecto del Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.
Ciro Antonio Rodríguez	UT FEXXA COINSI	Residente de Obra
Omaira Martínez Castillo	I&D	Residente Interventoría 50 %
William Bejarano	I&D	Residente Interventoría 100 %
Yully Andrea Torres Moso	I&D	Inspectora de Interventoría en Seguridad y Ambiental

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quorum

2. Verificación de los compromisos anteriores

3. Desarrollo de la reunión

4. Temas de la agenda

En desarrollo del contrato No. 052 del 18 de septiembre del 2024 y cuyo objeto es: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, se llevó a cabo reunión presencial para abordar los siguientes temas y hacer seguimiento a los compromisos del pasado comité:

1. Plan de acción conjunto para mejorar los rendimientos y cumplimiento de tiempos contractuales.
2. Compromiso de incremento de cuadrillas por parte del contrato.
3. Revisión de mayores y menores cantidades de obra y NP.
4. Programación y Funcionamiento de Provolt.
5. Proyecto Solar.
6. Varios.

1. Verificación del quorum Todo el personal relacionado anteriormente se encuentra presente en el momento de la reunión.
2. Compromisos:

A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir por las partes del pasado comité:

Actividad	Nombres	Área	Fecha compromiso de cumplimiento
Que el contrato presente una nueva propuesta de cronograma, con liberación de hasta doce sitios, teniendo en cuenta que los trabajos de los pasillos anexos se deben trabajar simultáneamente, así como las áreas comunes. Se visualizará hasta que fecha llega dicha reprogramación.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Martes 14 de enero de 2025. Cumplido. Se envió por el contrato proyección teniendo en cuenta la posibilidad de intervenir 12 sitios simultáneamente y e ahí que la proyección da al 15 de mayo.
Que la Supervisión del contrato dará concepto de aval sobre los paneles e inversores a utilizar y con base en las últimas	Gustavo Adolfo Serrano Díaz	DSAJ de Cundinamarca – Amazonas	Martes 14 de enero de 2025 Pendiente. El contrato enviará nuevo análisis con base en información que arroja un software de

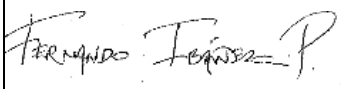
indicaciones de la Supervisión y Representación Legal de I&D Manizales.			consulta y análisis para que la supervisión y consultoría decida sobre el tipo a utilizar.
Que el contrato implementará más cuadrillas eléctricas y civiles llegando a un número de seis por cada una de estas.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Pendiente. El contrato implementará una cuadrilla más de la parte civil.
La interventoría presentará un comunicado para la programación de las maniobras para la instalación del analizador de red.	I&D	Director de Interventoría para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	Miércoles 15 de enero de 2025 Cumplido. Pendiente respuesta de confirmación por parte de la supervisión.
El contrato presentará la proyección del corte a radicar correspondiente al mes de enero.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Martes 14 de enero de 2025 Cumplido, pero no fue aprobado toda vez que lo cancelado es mayor a lo ejecutado, debido al primer pago realizado.

3. Desarrollo de la Reunión:

A continuación, se tratan los siguientes temas:

Actividad	Nombres	Área	Fecha compromiso de cumplimiento
Plan de acción conjunto para mejorar los rendimientos y cumplimiento de tiempos contractuales.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Inmediato. El contrato implementará una cuadrilla más de la parte civil. El contrato presentará cronograma específico de piso cinco el cual se debe entregar en su totalidad el 22 de febrero. Se entregarán áreas paulatinamente y a la medida de su finalización.
Compromiso de incremento de cuadrillas por parte del contrato.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Actualmente el contrato cuenta con siete técnicos y tres auxiliares, todos eléctricos lo que equivale a cinco cuadrillas de la parte eléctrica (cada cuadrilla la

			conforma un técnico y un auxiliar). De la parte civil, el contrato cuenta con una cuadrilla propia y dos sub contratadas y se contratará una más. Al final de cuentas: Cinco eléctricas y cuatro civiles.
Revisión de mayores y menores cantidades de obra y NP.	Bladimir Villafañe Reyes y equipo de Interventoría	UT FEXXA COINSI e I&D	Se hará reunión jueves 30 de enero 8 a.m. para revisar el comportamiento del presupuesto y considerar actividades NP que se incluirían como protecciones y tableros y luminaria redonda.
Programación y Funcionamiento de Provolt.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato facilitará una nueva capacitación rápida con el proveedor Levinton la próxima semana para hacer el barrido y programación de los recintos ya finalizados y dejar evidencia en acta de su correcto funcionamiento.
Proyecto Solar.	Gustavo Adolfo Serrano Díaz	DSAJ de Cundinamarca – Amazonas	Pendiente definición de panel a utilizar. El contrato enviará análisis de resultados de un software que compara características de las dos opciones, Sylvania y Longi. Definición pendiente por parte de la Supervisión y la Consultoría.
Varios.	Todo el equipo	Todo el equipo	Revisión de reintegros, parte ambiental: Presentación matriz de control martes 2 de febrero.

REFRENDACIÓN ASISTENTES			
Nombres completos	**Área**	**Cargo**	**Firma**
Luis Fernando Ibáñez Prieto	I&D	Director de Interventoría para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Director de Proyecto del Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Ciro Antonio Rodríguez	UT FEXXA COINSI	Residente de Obra	
Omaira Martínez Castillo	I&D	Residente de Interventoría 50 % para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
William Bejarano	I&D	Residente Interventoría 100 % para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Yully Andrea Torres Moso	I&D	Inspectora de Interventoría en Seguridad y Ambiental	

CONTRATO DE OBRA No. 052 DE 2024 **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**			
Fecha	14/02/2025	**Acta número**	6
Lugar	Reunión Presencial	**Hora**	10:00 A.M.
Invitados	COINSI – Interventoría I&D - Supervisión DSAJ		
Ausentes	N/A		

ASISTENTES		
Nombres completos	**Área**	**Cargo**
Luis Fernando Ibáñez Prieto	I&D	Director de Interventoría para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.
Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Director de Proyecto del Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.
Francisco Jiménez	UT FEXXA COINSI	Coordinador de Proyectos
Ciro Antonio Rodríguez	UT FEXXA COINSI	Residente de Obra
Omaira Martínez Castillo	I&D	Residente Interventoría 50 %
William Bejarano	I&D	Residente Interventoría 100 %
Yully Andrea Torres Moso	I&D	Inspectora de Interventoría en Seguridad y Ambiental

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quorum

2. Verificación de los compromisos anteriores

3. Puntos a tratar en la reunión

En desarrollo del contrato No. 052 del 18 de septiembre del 2024 y cuyo objeto es: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, se llevó a cabo reunión presencial para abordar los siguientes temas y hacer seguimiento a los compromisos del pasado comité:

A. Desarrollo y cronograma de trabajo de la parte de Iluminación hasta concluir la totalidad de los recintos.

B. Capacidad operativa del contratista en cuanto a cuadrillas eléctricas y civiles.

C. Seguimiento al proyecto Solar Fotovoltaico y de acuerdo con los alcances del oficio I&D-DSAJ -OF-09-2025

D. Reintegro de material de desmonte y su disposición.

E. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ:

1. Verificación del quorum: Todo el personal relacionado anteriormente se encuentra presente en el momento de la reunión. La supervisión se excusa de asistir por lo que se participara acta para lo de su conocimiento y competencia.
2. Compromisos:

A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir por las partes del pasado comité:

Actividad	Nombres	Área	Fecha compromiso de cumplimiento
Plan de acción conjunto para mejorar los rendimientos y cumplimiento de tiempos contractuales.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Inmediato. El contrato implementará una cuadrilla más de la parte civil. El contrato presentará cronograma específico de piso cinco el cual se debe entregar en su totalidad el 22 de febrero. Se entregarán áreas paulatinamente y a la medida de su finalización. Cumplido.

Compromiso de incremento de cuadrillas por parte del contrato.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Actualmente el contrato cuenta con siete técnicos y tres auxiliares, todos eléctricos lo que equivale a cinco cuadrillas de la parte eléctrica (cada cuadrilla la conforma un técnico y un auxiliar). De la parte civil, el contrato cuenta con una cuadrilla propia y dos sub contratadas y se contratará una más. Al final de cuentas: Cinco eléctricas y cuatro civiles. Será punto del presente comité.
Revisión de mayores y menores cantidades de obra y NP.	Bladimir Villafañe Reyes y equipo de Interventoría	UT FEXXA COINSI e I&D	Se hará reunión jueves 30 de enero 8 a.m. para revisar el comportamiento del presupuesto y considerar actividades NP que se incluirían como protecciones y tableros y luminaria redonda. Incuplido. Será punto del presente comité.
Programación y Funcionamiento de Provolt.	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato facilitará una nueva capacitación rápida con el proveedor Levinton la próxima semana para hacer el barrido y programación de los recintos ya finalizados y dejar evidencia en acta de su correcto funcionamiento. Cumpido parcialmente.
Proyecto Solar.	Gustavo Adolfo Serrano Díaz	DSAJ de Cundinamarca – Amazonas	Pendiente definición de panel a utilizar. El contrato enviará análisis de resultados de un software que compara características de las dos opciones, Sylvania y Longi. Será tema amplio de la presente reunión.
Varios.	Todo el equipo	Todo el equipo	Revisión de reintegros, parte ambiental: Presentación matriz de control martes 2 de febrero. Se tratará en este comité.

3. Puntos a tratar en la Reunión:

A continuación, se tratan los siguientes temas:

Actividad	Nombres	Área	Fecha compromiso de cumplimiento
Desarrollo y cronograma de trabajo de la parte de Iluminación hasta concluir la totalidad de los recintos.	Bladimir Villafañe Reyes, Juan David Ossa.	UT FEXXA COINSI	Se formaliza al contrato mediante comunicado I&D-DSAJ -OF-10-2025, sobre la fecha límite para la culminación de la totalidad de las obras de iluminación que son objeto del contrato No. 052, expresamente para el día 30 de abril de 2025. Para dar alcance a dicho cumplimiento, la UT FEXXA COINSI se ha comprometido a implementar ocho cuadrillas eléctricas y ocho cuadrillas civiles, y la Rama Judicial a garantizar la liberación de los espacios y dentro de la programación concertada entre las partes.
Capacidad operativa del contratista en cuanto a cuadrillas eléctricas y civiles.	Bladimir Villafañe Reyes, Juan David Ossa	UT FEXXA COINSI	La UT FEXXA COINSI se ha comprometido a implementar ocho cuadrillas eléctricas y ocho cuadrillas civiles, y la Rama Judicial a garantizar la liberación de los espacios y dentro de la programación concertada entre las partes.
Seguimiento al proyecto Solar Fotovoltaico y de acuerdo con los alcances del oficio I&D-DSAJ -OF-09-2025	Bladimir Villafañe Reyes, Juan David Ossa	UT FEXXA COINSI	El contratista informa que inició con trámites ante el operador de red. Presentará la siguiente información el día martes 18 de febrero y que se encuentra solicitada en el oficio I&D-DSAJ -OF-09-2025: 1. Entregar cronograma de ejecución

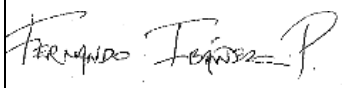
			de los hitos de obras y también el de las actividades que tiene que ver con la normalización y legalización ante el operador de red. 2. Es necesario, en conjunto con la Supervisión del contrato, realizar un análisis o evaluación de la estructura existente para establecer el impacto que genera la instalación de los contrapesos, estructura portante y paneles que se van instalar, considerando la capacidad de carga de la terraza, las condiciones de la terraza, las normativas locales. 3. Acerca de los contrapesos, informar sobre su peso, la distribución del peso y los materiales con los que van a ser construidos. 4. Con respecto al cálculo de cargas, establecer la propia de los paneles, fuerzas del viento y las cargas muertas (elementos permanentes) y cargas vivas (peso de personas en mantenimiento). 5. Realizar un análisis de estabilidad global para asegurarse de que el sistema de paneles solares no provoque desbalance. El análisis debe considerar: Centro de gravedad, posibles desplazamientos y vibraciones. Se debe definir en conjunto con la Supervisión, el área útil a emplear en la terraza para optimizar su espacio y considerar futuras ampliaciones y usos. 6. Entregar análisis financiero

			o ROI (Return on Investment) definitivo para confirmar la viabilidad económica de la inversión del sistema fotovoltaico. Este análisis debe contemplar la inversión realizada y su rentabilidad, cuánto tiempo tomará recuperar la inversión y cuál es el beneficio neto esperado. 7. Allegar el documento definitivo de propuesta de SSFV ON-GRID 114.95 KWp.
Reintegro de material de desmonte y su disposición.	Bladimir Villafañe Reyes y Profesional Ambiental.	UT FEXXA COINSI	Se convalidarán las cifras con base en la plantilla que lleva la Interventoría. Se exhorta al Contratista a que el responsable de la parte ambiental, tenga más aporte y participación en este tema que puede representar situaciones de descuento en factura al no soportarse debidamente el material desmontado y reintegrado. De acción inmediata.
Varios NPs	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Se presentarán por parte del contrato los NPs relacionados con las protecciones en los tableros para independizar circuitos, el reemplazo del tablero que presenta daño, el cambio o reparación de las lámparas de aplique, necesidad de hacer RETIE con base en visita de RETILAP. También se validará la actividad relacionada con aterrizaje de la bandeja porta cable existente. Lunes 17 de febrero.
Varios Pendientes Corte 1	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato se compromete a subsanar entre los días 17 y 21 de febrero los

			siguientes pendientes: Piso 1: Falta Instalación de 17 sensor provolt Piso 2: Falta instalar 2 sensor provolt Piso 3: Falta instalar 26 sensor provolt Piso 4: Falta instalar 10 sensores provolt Piso 6: Falta Instalación de 5 luminarias de emergencia. Falta Instalación de 4 luminarias rectangulares Falta instalar 17 sensores on-off en pasillo Falta cambiar 3 sensores on-off del pasillo por la referencia según APU.
Varios RETILAP	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato llevará a la obra, tres proveedores avalados en RETILAP para que conceptúen sobre los trabajos hasta ahora adelantados y se tenga certeza del cumplimiento normativo para su certificación. Estas visitas permitirán establecer si es necesario incluir RETIE o basta con la certificación de cumplimiento. Se inician visitas desde la semana del 17 de febrero.
Varios programación de Sensores	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	La Interventoría reitera la importancia de programar y demostrar funcionalidad en los sensores provolt y on off hasta ahora instalados para poder dar concepto positivo de cumplimiento. El contrato inicia de inmediato con dicha programación y se verificará su funcionalidad en conjunto con la Supervisión a partir de la semana del 17 de febrero previa notificación del contratista, es decir,

			cuando se informe que está todo ok para recibir y avalar su funcionamiento.
Varios Amarillado de Planos	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato adquiere el compromiso de terminar y entregar a la Interventoría la totalidad planos conforma a obra y amarillados, de áreas que ya se han ejecutado y que tiene como fecha límite para entrega el 21 de febrero.
Varios liquidación de espacios	Bladimir Villafañe Reyes y William Bejarano	UT FEXXA COINSI e I&D.	Habida cuenta que se han presentado diferencias entre las cantidades ejecutadas Vs las relacionadas en las memorias para liquidación, se hará un ejercicio de medida real y detallada, incluyendo puntas para cables, cajas instaladas, en juzgados, salas de audiencia, cocinas, y en general en recintos que tengan la misma distribución en los pisos para que estandaricen unidades y se evite la diferencia de cantidades y el desgaste administrativo. A partir del día lunes 17 de febrero y hasta el 19 de febrero.
Varios comportamiento de mayores y menores cantidades de obra	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato presentará el estatus actual con proyección del comportamiento del presupuesto en cuanto a mayores y menores cantidades de obra, respetando el presupuesto asignado para el proyecto solar fotovoltaico. Entrega archivo de control, lunes 17 de febrero.
Varios resultados del analizador de red	Fernando Ibáñez y	I&D	La interventoría presentará el resultado de la

	Dirección Interventoría		instalación del analizador de red para determinar la funcionalidad y coco de atención en la instalación del filtro de armónicos. Informe a presentar la semana del 17 al 22 de febrero.
Varios alcance de ítem de pintura.	Fernando Ibáñez P. y William Bejarano	I&D.	La interventoría validará el alcance de los ítems: PINTURA DE TECHO ZONAS AFECTADAS POR HUECO DE LUMINARIA y PINTURA DE TECHO ZONAS AFECTADAS POR ADECUACIONES REALIZADAS PARA SALIDAS ELECTRICAS EN CONTROL. Pues se han presentado casos durante las entregas de los recintos en donde se evidencian manchas en los lugares pintados, principalmente ocasionados por la cinta que se encuentra antes de los trabajos de preparación de pintura. El contrato aduce que su alcance de pintura no es resanar y adecuar sino solo pintar y si adecua cobra adicional, por lo que la Interventoría manifiesta no estar de acuerdo y de ahí que se va a validar el alcance de las actividades.

REFRENDACIÓN ASISTENTES			
Nombres completos	**Área**	**Cargo**	**Firma**
Luis Fernando Ibáñez Prieto	I&D	Director de Interventoría para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Director de Proyecto del Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Francisco Rodríguez	UT FEXXA COINSI	Coordinador de Proyectos	
Ciro Antonio Rodríguez	UT FEXXA COINSI	Residente de Obra	
Omaira Martínez Castillo	I&D	Residente de Interventoría 50 % para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
William Bejarano	I&D	Residente Interventoría 100 % para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Yully Andrea Torres Moso	I&D	Inspectora de Interventoría en Seguridad y Ambiental	

CONTRATO DE OBRA No. 052 DE 2024 **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**			
Fecha	21/02/2025	**Acta número**	7
Lugar	Reunión Presencial	**Hora**	10:00 A.M.
Invitados	COINSI – Interventoría I&D - Supervisión DSAJ		
Ausentes	N/A		

ASISTENTES		
Nombres completos	**Área**	**Cargo**
Luis Fernando Ibáñez Prieto	I&D	Director de Interventoría para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.
Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Director de Proyecto del Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.
Francisco Jiménez	UT FEXXA COINSI	Coordinador de Proyectos
Ciro Antonio Rodríguez	UT FEXXA COINSI	Residente de Obra
Omaira Martínez Castillo	I&D	Residente Interventoría 50 %
William Bejarano	I&D	Residente Interventoría 100 %
Yully Andrea Torres Moso	I&D	Inspectora de Interventoría en Seguridad y Ambiental
GUSTAVO ADOLFO SERRANO DÍAZ	DSAJ de Cundinamarca – Amazonas	Supervisor del Contrato del contrato No. 052 del 18 de septiembre del 2024
Alexander Bedoya Duque	I&D	Representante Legal

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quorum

2. Verificación de los compromisos anteriores

3. Puntos a tratar en la reunión

En desarrollo del contrato No. 052 del 18 de septiembre del 2024 y cuyo objeto es: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, se llevó a cabo reunión presencial para abordar los siguientes temas y hacer seguimiento a los compromisos del pasado comité:

A. Desarrollo y cronograma de trabajo de la parte de Iluminación hasta concluir la totalidad de los recintos.

B. Capacidad operativa del contratista en cuanto a cuadrillas eléctricas y civiles.

C. Seguimiento al proyecto Solar Fotovoltaico y de acuerdo con los alcances del oficio I&D-DSAJ -OF-09-2025

D. Reintegro de material de desmonte y su disposición.

E. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ:

1. Verificación del quorum: Todo el personal relacionado anteriormente se encuentra presente en el momento de la reunión. Se cuenta con la visita del Ing. Gustavo y del Ing. Alexander.
2. Compromisos:

A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir por las partes del pasado comité:

Actividad	Nombres	Área	Fecha compromiso de cumplimiento
Desarrollo y cronograma de trabajo de la parte de Iluminación hasta concluir la totalidad de los recintos.	Bladimir Villafañe Reyes, Juan David Ossa.	UT FEXXA COINSI	Se formaliza al contrato mediante comunicado I&D-DSAJ -OF-10-2025, sobre la fecha límite para la culminación de la totalidad de las obras de iluminación que son objeto del contrato No. 052, expresamente para el día 30 de abril de 2025. Para dar alcance a dicho cumplimiento, la UT FEXXA COINSI se ha comprometido a implementar ocho cuadrillas eléctricas y ocho cuadrillas civiles, y la Rama Judicial a garantizar la liberación de los espacios y dentro de la programación concertada entre las partes.
Capacidad operativa del contratista en cuanto a cuadrillas eléctricas y civiles.	Bladimir Villafañe Reyes, Juan David Ossa	UT FEXXA COINSI	La UT FEXXA COINSI se ha comprometido a implementar ocho cuadrillas eléctricas y ocho cuadrillas civiles, y la Rama Judicial a garantizar la liberación de los espacios y dentro de la programación concertada entre las partes.
Seguimiento al proyecto Solar Fotovoltaico y de acuerdo con los alcances del oficio I&D-DSAJ -OF-09-2025	Bladimir Villafañe Reyes, Juan David Ossa	UT FEXXA COINSI	El contratista informa que inició con trámites ante el operador de red. Inicia la presentación de la información el día martes 18 de febrero y que se encuentra solicitada en el oficio I&D-DSAJ -OF-09-2025: 1. Entregar cronograma de ejecución de los hitos de obras y también el de las actividades que tiene que ver con la normalización y legalización ante el operador de red. CUMPLIDO. 2. Es necesario, en conjunto con

			la Supervisión del contrato, realizar un análisis o evaluación de la estructura existente para establecer el impacto que genera la instalación de los contrapesos, estructura portante y paneles que se van instalar, considerando la capacidad de carga de la terraza, las condiciones de la terraza, las normativas locales. Se suministrará por la Supervisión la última versión de planos estructurales para que el contrato haga el análisis.3. Acerca de los contrapesos, informar sobre su peso, la distribución del peso y los materiales con los que van a ser construidos. Se informará por parte del contrato 4. Con respecto al cálculo de cargas, establecer la propia de los paneles, fuerzas del viento y las cargas muertas (elementos permanentes) y cargas vivas (peso de personas en mantenimiento). Se informará por parte del contrato 5. Realizar un análisis de estabilidad global para asegurarse de que el sistema de paneles solares no provoque desbalance. El análisis debe considerar: Centro de gravedad, posibles desplazamientos y vibraciones. Se debe definir en conjunto con la Supervisión, el área útil a emplear en la terraza para optimizar su espacio y considerar futuras ampliaciones y usos. Se

			informará por parte del contrato 6. Entregar análisis financiero o ROI (Return on Investment) definitivo para confirmar la viabilidad económica de la inversión del sistema fotovoltaico. Este análisis debe contemplar la inversión realizada y su rentabilidad, cuánto tiempo tomará recuperar la inversión y cuál es el beneficio neto esperado. Se entregó por parte del contrato en el informe inicial. 7. Allegar el documento definitivo de propuesta de SSFV ON-GRID 114.95 KWp. Se informará por parte del contrato.
Reintegro de material de desmonte y su disposición.	Bladimir Villafañe Reyes y Profesional Ambiental.	UT FEXXA COINSI	Se convalidarán las cifras con base en la plantilla que lleva la Interventoría. Se exhorta al Contratista a que el responsable de la parte ambiental, tenga más aporte y participación en este tema que puede representar situaciones de descuento en factura al no soportarse debidamente el material desmontado y reintegrado. De acción inmediata. Se reitera y se espera para la semana del 24 al 28 de febrero, la respuesta del análisis hecho por parte del contratista.
Varios NPs	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Se presentarán por parte del contrato los NPs relacionados con las protecciones en los tableros para independizar circuitos, el reemplazo del tablero que presenta daño, el cambio o reparación de

			las lámparas de aplique, tareas solicitadas por la Supervisión, necesidad de hacer RETIE con base en visita de RETILAP. También se validará la actividad relacionada con aterrizaje de la bandeja porta cable existente. Sigue pendiente la entrega, se solicita .adicionar estudio y valoración de reflectores y apantallamiento por parte del contrato.
Varios Pendientes Corte 1	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato se compromete a subsanar entre los días 17 y 21 de febrero los siguientes pendientes: Piso 1: Falta Instalación de 17 sensor provolt Piso 2: Falta instalar 2 sensor provolt Piso 3: Falta instalar 26 sensor provolt Piso 4: Falta instalar 10 sensores provolt Piso 6: Falta Instalación de 5 luminarias de emergencia. Falta Instalación de 4 luminarias rectangulares Falta instalar 17 sensores on-off en pasillo Falta cambiar 3 sensores on-off del pasillo por la referencia según APU. Compromiso de finalización la semana del 28 de febrero.
Varios RETILAP	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato llevará a la obra, tres proveedores avalados en RETILAP para que conceptúen sobre los trabajos hasta ahora adelantados y se tenga certeza del cumplimiento normativo para su certificación. Estas visitas permitirán establecer si es

			necesario incluir RETIE o basta con la certificación de cumplimiento. Se inician visitas desde la semana del 17 de febrero. PENDIENTE. El Ingeniero Alexander sugiere reemplazar este punto por los dictámenes que se harán recinto por recinto. La Supervisión evaluará y confirmará la determinación.
Varios programación de Sensores	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	La Interventoría reitera la importancia de programar y demostrar funcionalidad en los sensores provolt y on off hasta ahora instalados para poder dar concepto positivo de cumplimiento. El contrato inicia de inmediato con dicha programación y se verificará su funcionalidad en conjunto con la Supervisión a partir de la semana del 17 de febrero previa notificación del contratista, es decir, cuando se informe que está todo ok para recibir y avalar su funcionamiento. Asunto aun pendiente y en ejecución por parte del contrato.
Varios Amarillado de Planos	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato adquiere el compromiso de terminar y entregar a la Interventoría la totalidad planos conforma a obra y amarillados, de áreas que ya se han ejecutado y que tiene como fecha límite para entrega el 21 de febrero. Los planos fueron entregados y entran en revisión para concepto de la Interventoría.
Varios liquidación de espacios	Bladimir Villafañe	UT FEXXA COINSI e I&D.	Habida cuenta que se han presentado diferencias

	Reyes y William Bejarano		entre las cantidades ejecutadas Vs las relacionadas en las memorias para liquidación, se hará un ejercicio de medida real y detallada, incluyendo puntas para cables, cajas instaladas, en juzgados, salas de audiencia, cocinas, y en general en recintos que tengan la misma distribución en los pisos para que estandaricen unidades y se evite la diferencia de cantidades y el desgaste administrativo. A partir del día lunes 17 de febrero y hasta el 19 de febrero. Se hizo revisión conjunta de las liquidaciones y serán presentadas para el corte dos.
Varios comportamiento de mayores y menores cantidades de obra	Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	El contrato presentará el estatus actual con proyección del comportamiento del presupuesto en cuanto a mayores y menores cantidades de obra, respetando el presupuesto asignado para el proyecto solar fotovoltaico. Entrega archivo de control, lunes 17 de febrero. Aun pendiente, se solicita para la semana del 28 de febrero.
Varios resultados del analizador de red	Fernando Ibáñez y Dirección Interventoría	I&D	La interventoría presentará el resultado de la instalación del analizador de red para determinar la funcionalidad y coco de atención en la instalación del filtro de armónicos. Informe a presentar la semana del 17 al 22 de febrero. Se está a la espera del resultado del informe y

			el Ing. Alexander hará las respectivas recomendaciones.
Varios alcance de ítem de pintura.	Fernando Ibáñez P. y William Bejarano	I&D.	La interventoría validará el alcance de los ítems: PINTURA DE TECHO ZONAS AFECTADAS POR HUECO DE LUMINARIA y PINTURA DE TECHO ZONAS AFECTADAS POR ADECUACIONES REALIZADAS PARA SALIDAS ELECTRICAS EN CONTROL. Pues se han presentado casos durante las entregas de los recintos en donde se evidencian manchas en los lugares pintados, principalmente ocasionados por la cinta que se encuentra antes de los trabajos de preparación de pintura. El contrato aduce que su alcance de pintura no es resanar y adecuar sino solo pintar y si adecua cobra adicional, por lo que la Interventoría manifiesta no estar de acuerdo y de ahí que se va a validar el alcance de las actividades. Se validará el alcance de la pintura.

3. Puntos varios de la Reunión:

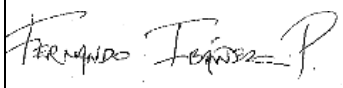
A continuación, se tratan los siguientes temas:

Convivencia contrato de pintura:

Se establecen unas reglas o acuerdos de convivencia con el contratista de pintura CONFORT.

Definición de procedimientos de trabajos en piso uno con el contrato, lo informará el Ing. Gustavo la presente semana.

Se solicita al contrato justificar el uso del 1 % de imprevistos como documento esencial para aprobación de los cortes.

REFRENDACIÓN ASISTENTES			
Nombres completos	**Área**	**Cargo**	**Firma**
Luis Fernando Ibáñez Prieto	I&D	Director de Interventoría para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Bladimir Villafañe Reyes	UT FEXXA COINSI	Director de Proyecto del Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Francisco Rodríguez	UT FEXXA COINSI	Coordinador de Proyectos	
Ciro Antonio Rodríguez	UT FEXXA COINSI	Residente de Obra	
Omaira Martínez Castillo	I&D	Residente de Interventoría 50 % para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
William Bejarano	I&D	Residente Interventoría 100 % para el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024.	
Yully Andrea Torres Moso	I&D	Inspectora de Interventoría en Seguridad y Ambiental	
GUSTAVO ADOLFO SERRANO DÍAZ	DSAJ de Cundinamarca – Amazonas	Supervisor del Contrato del contrato No. 052 del 18 de septiembre del 2024	
Alexander Bedoya Duque	I&D	Representante Legal	

Planilla de Seguridad Social Noviembre 2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80065916	GONZALO ANDRES ORTIZ ARDILA	carrera 80d # 7b-83	3209457956	gortiz_ardila@yahoo.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	06/12/2024	82464163	$315.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	135.500	0		0		0	1	100	0	135.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	173.400	0	0	0	0	1	200	0	173.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	5.700				5.700	1	100	5.800			57	5.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	135.500	135.600
Pensión	1	173.400	173.600
Riesgos Laborales	1	5.700	5.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	314.600	315.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80065916	GONZALO ANDRES ORTIZ ARDILA		carrera 80d # 7b-83	3209457956	gortiz_ardila@yahoo.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	06/12/2024	82464163	$315.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	80065916	ORTIZ ARDILA GONZALO ANDRES	57	0			N	X																230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS002	1.083.334	135.500	14-23	1.083.334	1	5.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-11-08, 04:24:33 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 74284608

Periodo Cotización 202411 **Periodo Servicio** 202411

Cliente:

PAGADA 2024-11-08

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO IBAÑEZ PRIETO				
Documento	CC 75064077	**Dirección**	CR 89 #22 B - 96 TORRE S APARTAMENTO 310		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8120533		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 75064077		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					IBAÑEZ PRIETO LUIS FERNANDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 4.400.000 | 230301 | | 16 % | $ 4.400.000 | $ 704.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 4.400.000 | $ 550.000 | $ 0 | 14-23 | 3 | 2,436 % | $ 4.400.000 | $ 107.200 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 107.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.361.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023863452	OMAIRA MARTINEZ CASTILLO	Carrera 21 No. 159A-57 apto 703	3144423698	omimcas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	10/12/2024	82163486	$487.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	26.000	0	0	26.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	1	26.000	26.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	487.000	487.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023863452	OMAIRA MARTINEZ CASTILLO		Carrera 21 No. 159A-57 apto 703	3144423698	omimcas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	10/12/2024	82163486	$487.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1023863452 | MARTINEZ CASTILLO OMAIRA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030593485	YULLY ANDREA TORRES MOSO	Calle 61# 20b 60 casa 99	3102654405	andretorres.90.at@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	11/12/2024	82181114	$327.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	140.900	0		0		0	0	0	0	140.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	180.300	0	0	0	0	0	0		180.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.900				5.900	0	0	5.900			59	5.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.900	140.900
Pensión	1	180.300	180.300
Riesgos Laborales	1	5.900	5.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	327.100	327.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030593485	YULLY ANDREA TORRES MOSO		Calle 61# 20b 60 casa 99	3102654405	andretorres.90.at@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	11/12/2024	82181114	$327.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030593485 | TORRES MOSO YULLY ANDREA | 57 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.126.667 | 180.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.126.667 | 140.900 | 14-11 | 1.126.667 | 1 | 5.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla de Seguridad Social Diciembre 2024

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-12-11, 07:46:13 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 74288967

Periodo Cotización 202412 **Periodo Servicio** 202412

Cliente:

PAGADA 2024-12-11

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO IBAÑEZ PRIETO				
Documento	CC 75064077	**Dirección**	CR 89 #22 B - 96 TORRE S APARTAMENTO 310		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8120533		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 75064077		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					IBAÑEZ PRIETO LUIS FERNANDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 4.400.000 | 230301 | | 16 % | $ 4.400.000 | $ 704.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 4.400.000 | $ 550.000 | $ 0 | 14-23 | 3 | 2,436 % | $ 4.400.000 | $ 107.200 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 107.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.361.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030593485	YULLY ANDREA TORRES MOSO	Calle 61# 20b 60 casa 99	3102654405	andretorres.90.at@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	11/12/2024	82181114	$327.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	140.900	0		0		0	0	0	0	140.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	180.300	0	0	0	0	0	0		180.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.900				5.900	0	0	5.900			59	5.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.900	140.900
Pensión	1	180.300	180.300
Riesgos Laborales	1	5.900	5.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	327.100	327.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030593485	YULLY ANDREA TORRES MOSO		Calle 61# 20b 60 casa 99	3102654405	andretorres.90.at@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	11/12/2024	82181114	$327.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030593485 | TORRES MOSO YULLY ANDREA | 57 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.126.667 | 180.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.126.667 | 140.900 | 14-11 | 1.126.667 | 1 | 5.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023863452	OMAIRA MARTINEZ CASTILLO	Carrera 21 No. 159A-57 apto 703	3144423698	omimcas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	10/12/2024	82163486	$487.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	26.000	0	0	26.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	1	26.000	26.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	487.000	487.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023863452	OMAIRA MARTINEZ CASTILLO		Carrera 21 No. 159A-57 apto 703	3144423698	omimcas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	10/12/2024	82163486	$487.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1023863452 | MARTINEZ CASTILLO OMAIRA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla de Seguridad Social Enero de 2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023863452	OMAIRA MARTINEZ CASTILLO	Carrera 21 No. 159A-57 apto 703	3144423698	omimcas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	07/02/2025	83752017	$441.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	28.500	0	0	28.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	28.500	28.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	441.800	441.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023863452	OMAIRA MARTINEZ CASTILLO		Carrera 21 No. 159A-57 apto 703	3144423698	omimcas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	07/02/2025	83752017	$441.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1023863452 | MARTINEZ CASTILLO OMAIRA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 178.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 28.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-11, 08:05:02 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 76018711

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202501

Cliente:

PAGADA 2025-02-09 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO IBAÑEZ PRIETO				
Documento	CC 75064077	**Dirección**	CR 89 #22 B - 96 TORRE S APARTAMENTO 310		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8120533		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 75064077		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					IBAÑEZ PRIETO LUIS FERNANDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.423.500 | 230301 | | 16 % | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.423.500 | $ 7.500 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-25, 10:12:15 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1070122063

Periodo Cotización: enero de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2025

PAGADO 04/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILLIAM JAVIER BEJARANO		
Documento	CC1012336618	**Dirección**	CL 48A SUR #88 C - 10 CASA 51
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3183795694
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1012336618 | WILLIAM JAVIER BEJARANO MORENO | 03 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 142.350 | $ 22.800 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 142.350 | $ 17.800 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 40.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 142.350	$ 142.350	$ 0	$ 0	$ 22.800	$ 17.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.600	$ 0	$ 40.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030593485	YULLY ANDREA TORRES MOSO	Calle 61# 20b 60 casa 99	3102654405	andretorres.90.at@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	25/02/2025	84447720	$442.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	5	600	0	178.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	5	800	0	228.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	34.700				34.700	5	200	34.900			347	34.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.600
Pensión	1	227.800	228.600
Riesgos Laborales	1	34.700	34.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	442.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030593485	YULLY ANDREA TORRES MOSO		Calle 61# 20b 60 casa 99	3102654405	andretorres.90.at@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	25/02/2025	84447720	$442.100	

DETALLE POR COTIZANTE

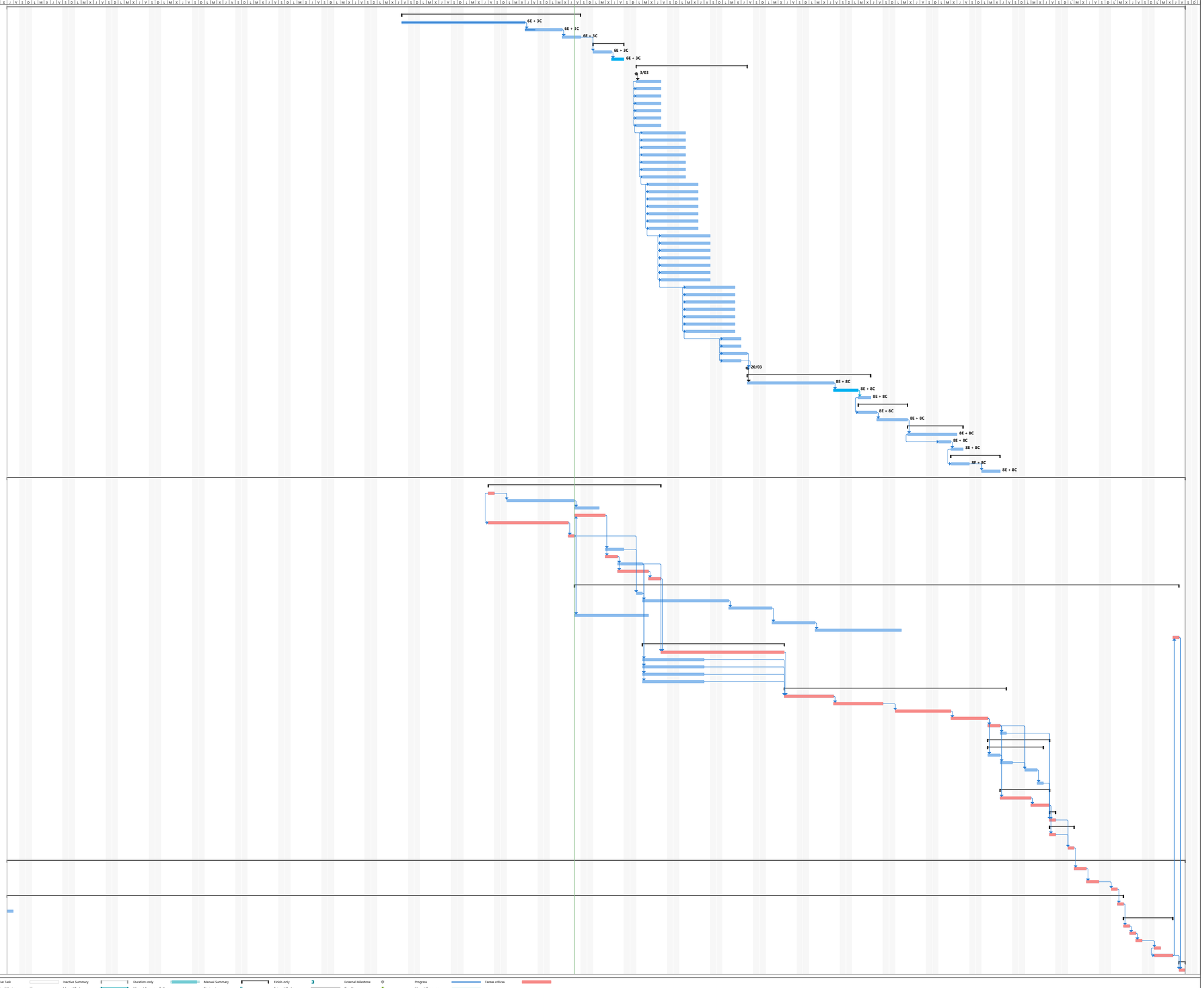
| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030593485 | TORRES MOSO YULLY ANDREA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 178.000 | 14-11 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPROGRAMACION DE OBRA
CONTRATO 052 DE 2024

Id	Modo de	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Predece	Sucesoras	Nombres de los recursos
1		**Plan de ejecución incluido Sistema Fotovoltaico**	**137 días**	**jue 21/11/24**	**vie 30/05/25**			
2		**Piso 5**	**21 días**	**vie 24/01/25**	**vie 21/02/25**			
3		Juzgados 24	14 días	vie 24/01/25	mié 12/02/25		4	6E + 3C
4		Zonas comunes	4 días	jue 13/02/25	mar 18/02/25	3	5	6E + 3C
5		Archivos y baños	3 días	mié 19/02/25	vie 21/02/25	4	7	6E + 3C
6		**Piso 6 (15%)**	**5 días**	**lun 24/02/25**	**vie 28/02/25**			
7		Archivos y baños	3 días	lun 24/02/25	mié 26/02/25	5	8	6E + 3C
8		Zonas comunes	2 días	jue 27/02/25	vie 28/02/25	7		6E + 3C
9		**Piso 4**	**14 días**	**lun 3/03/25**	**jue 20/03/25**			
10		INICIO PISO 4	0 días	lun 3/03/25	lun 3/03/25		11	
11		MAGISTRADO TRANSITORIO 3	4 días	lun 3/03/25	jue 6/03/25	10	12CC	
12		JUZGADO 68	4 días	lun 3/03/25	jue 6/03/25	11CC	13CC	
13		JUZGADO 67	4 días	lun 3/03/25	jue 6/03/25	12CC	14CC	
14		JUZGADO 15	4 días	lun 3/03/25	jue 6/03/25	13CC	15CC	
15		JUZGADO 14	4 días	lun 3/03/25	jue 6/03/25	14CC	16CC	
16		JUZGADO 66	4 días	lun 3/03/25	jue 6/03/25	15CC	17CC	
17		JUZGADO 55	4 días	lun 3/03/25	jue 6/03/25	16CC	18CC+1 día	
18		JUZGADO 1	5 días	mar 4/03/25	lun 10/03/25	17CC+1	19CC	
19		JUZGADO 13	5 días	mar 4/03/25	lun 10/03/25	18CC	20CC	
20		JUZGADO 12	5 días	mar 4/03/25	lun 10/03/25	19CC	21CC	
21		JUZGADO 2	5 días	mar 4/03/25	lun 10/03/25	20CC	22CC	
22		JUZGADO 3	5 días	mar 4/03/25	lun 10/03/25	21CC	23CC	
23		JUZGADO 4	5 días	mar 4/03/25	lun 10/03/25	22CC	24CC	
24		JUZGADO 11	5 días	mar 4/03/25	lun 10/03/25	23CC	25CC+1 día	
25		JUZGADO 10	6 días	mié 5/03/25	mié 12/03/25	24CC+1	26CC	
26		JUZGADO 9	6 días	mié 5/03/25	mié 12/03/25	25CC	27CC	
27		MAGISTRADO TRANSITORIO 1	6 días	mié 5/03/25	mié 12/03/25	26CC	28CC	
28		MAGISTRADO TRANSITORIO 2	6 días	mié 5/03/25	mié 12/03/25	27CC	29CC	
29		JUZGADO 17	6 días	mié 5/03/25	mié 12/03/25	28CC	30CC	
30		JUZGADO 16	6 días	mié 5/03/25	mié 12/03/25	29CC	31CC	
31		JUZGADO 5	6 días	mié 5/03/25	mié 12/03/25	30CC	32CC+2 día	
32		JUZGADO 6	6 días	vie 7/03/25	vie 14/03/25	31CC+2	33CC	
33		JUZGADO 7	6 días	vie 7/03/25	vie 14/03/25	32CC	34CC	
34		JUZGADO 8	6 días	vie 7/03/25	vie 14/03/25	33CC	35CC	
35		ARCHIVO 1	6 días	vie 7/03/25	vie 14/03/25	34CC	36CC	
36		ARCHIVO 2	6 días	vie 7/03/25	vie 14/03/25	35CC	37CC	
37		ARCHIVO 3	6 días	vie 7/03/25	vie 14/03/25	36CC	38CC	
38		ARCHIVO 4	6 días	vie 7/03/25	vie 14/03/25	37CC	39CC+2 día	
39		SALA DE ESPERA 4 PISO ORIENTAL	6 días	mar 11/03/25	mar 18/03/25	38CC+2	40CC	
40		SALA DE ESPERA 4 PISO OCCIDENTAL	6 días	mar 11/03/25	mar 18/03/25	39CC	41CC	
41		BAÑOS CABALLEROS 4 PISO COSTADO ORIENTAL	6 días	mar 11/03/25	mar 18/03/25	40CC	42CC	
42		BAÑOS DAMAS 4 PISO COSTADO CENTRAL	6 días	mar 11/03/25	mar 18/03/25	41CC	43CC	
43		BAÑOS CABALLEROS 4 PISO COSTADO OCCIDENTAL	6 días	mar 11/03/25	mar 18/03/25	42CC	44CC	
44		BAÑOS DAMAS 4 PISO COSTADO OCCIDENTAL	6 días	mar 11/03/25	mar 18/03/25	43CC	45CC	
45		AREA DE SERVICIO 4 PISO CENTRAL	6 días	mar 11/03/25	mar 18/03/25	44CC	46CC+4 día	
46		COCINA 4 PISO COSTADO ORIENTAL	3 días	lun 17/03/25	mié 19/03/25	45CC+4	47CC	
47		PASILLO 4 PISO COSTADO ORIENTAL	3 días	lun 17/03/25	mié 19/03/25	46CC	48CC	
48		PASILLO 4 PISO CENTRAL	4 días	lun 17/03/25	jue 20/03/25	47CC	50;49CC	
49		PASILLO 4 PISO COSTADO OCCIDENTAL	3 días	lun 17/03/25	mié 19/03/25	48CC	50FF	
50		**ENTREGA PISO 4**	0 días	jue 20/03/25	jue 20/03/25	49FF;48	52	
51		**Piso 3**	**14 días**	**vie 21/03/25**	**mié 9/04/25**			
52		15 Despachos	10 días	vie 21/03/25	jue 3/04/25	50	53	8E + 8C
53		Zonas comunes	2 días	vie 4/04/25	lun 7/04/25	52	54	8E + 8C
54		Archivos	2 días	mar 8/04/25	mié 9/04/25	53	56CC	8E + 8C
55		**Piso 2 (40%)**	**6 días**	**mar 8/04/25**	**mar 15/04/25**			
56		Salas	3 días	mar 8/04/25	jue 10/04/25	54CC	57	8E + 8C
57		Baños	3 días	vie 11/04/25	mar 15/04/25	56	59	8E + 8C
58		**Piso 1**	**7 días**	**mié 16/04/25**	**jue 24/04/25**			
59		Despachos	6 días	mié 16/04/25	mié 23/04/25	57	60CC+3 día	8E + 8C
60		Zonas comunes	2 días	lun 21/04/25	mar 22/04/25	59CC+3	61	8E + 8C
61		Archivos	2 días	mié 23/04/25	jue 24/04/25	60	63CC	8E + 8C
62		**Subsótano**	**6 días**	**mié 23/04/25**	**mié 30/04/25**			
63		Salas	3 días	mié 23/04/25	vie 25/04/25	61CC	64	8E + 8C
64		Archivos	3 días	lun 28/04/25	mié 30/04/25	63		8E + 8C
65		**Sistema Fotovoltaico**	**137 días**	**jue 21/11/24**	**vie 30/05/25**			
66		**INGENIERIA SSFV**	**20 días**	**vie 7/02/25**	**jue 6/03/25**			
67		Aprobacion Tipo de paneles	1 día	vie 7/02/25	vie 7/02/25		68;71CC	
68		Entrega de ingeniería versión 1 - PV SOL	9 días	lun 10/02/25	jue 20/02/25	67	69	
69		Revisión de ingeniería versión 1 - pv sol	2 días	vie 21/02/25	lun 24/02/25	68		
70		Visto Bueno Ingeniería	3 días	vie 21/02/25	mar 25/02/25	72	74;73	
71		Inicio de planos eléctricos y memorias de calculo codensa solar serie G	9 días	vie 7/02/25	mié 19/02/25	67CC	72	
72		Entrega preliminar de planos y memorias ingeniería	1 día	jue 20/02/25	jue 20/02/25	71	79;82;70	
73		Corrección de planos	3 días	mié 26/02/25	vie 28/02/25	70	79	
74		Revisión estructura SOLAR	2 días	mié 26/02/25	jue 27/02/25	70	75;76	
75		Entrega documento final estructura Solar	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	74	87;88;89;9	
76		Diseño zapatas en concreto - contrapesos	3 días	vie 28/02/25	mar 4/03/25	74	77	
77		Diseño final zapatas en concreto - contrapesos	2 días	mié 5/03/25	jue 6/03/25	76	87	
78		**TRAMITES OPERADOR DE RED**	**70 días**	**vie 21/02/25**	**jue 29/05/25**			
79		Solicitud OR	1 día	lun 3/03/25	lun 3/03/25	72;73	80	
80		Revisión información OR	10 días	mar 4/03/25	lun 17/03/25	79	81	
81		Solicitud de información	5 días	mar 18/03/25	lun 24/03/25	80	83	
82		Elaboración de planos eléctricos finales	8 días	vie 21/02/25	mar 4/03/25	72		
83		Observaciones operador de red	5 días	mar 25/03/25	lun 31/03/25	81	84	
84		Punto habilitado para SSFV	10 días	mar 1/04/25	lun 14/04/25	83		
85		Radicación de conexión	1 día	jue 29/05/25	jue 29/05/25	125	127	
86		**GESTION EQUIPOS Y MATERIALES**	**17 días**	**mar 4/03/25**	**mié 26/03/25**			
87		Gestión de compra estructura solar	14 días	vie 7/03/25	mié 26/03/25	77;75	93	
88		Gestión paneles solares	8 días	mar 4/03/25	jue 13/03/25	75	93	
89		Gestión materiales eléctricos	8 días	mar 4/03/25	jue 13/03/25	75	93	
90		Gestion sobrepesos	8 días	mar 4/03/25	jue 13/03/25	75	93	
91		Gestión materiales civiles	8 días	mar 4/03/25	jue 13/03/25	75	93	
92		**ESTRUCTURA Y TUBERIAS**	**26 días**	**jue 27/03/25**	**jue 1/05/25**			
93		izaje de paneles solares, zapatas y estructura	6 días	jue 27/03/25	jue 3/04/25	87;88;8	94	
94		Instalacion dados en concreto	6 días	vie 4/04/25	vie 11/04/25	93	95	
95		Instalacion para estructura SSFV	7 días	lun 14/04/25	mar 22/04/25	94	96	
96		Instalacion de paneles	4 días	mié 23/04/25	lun 28/04/25	95	97;101	
97		Instalacion Bajante	2 días	mar 29/04/25	mié 30/04/25	96	103;98;106	
98		Adecuación cuarto eléctrico	1 día	jue 1/05/25	jue 1/05/25	97	109	
99		**Conexión Modulos**	**8 días**	**mar 29/04/25**	**jue 8/05/25**			
100		**Acometidas DC**	**7 días**	**mar 29/04/25**	**mié 7/05/25**			
101		Cableado DC Arreglos fotovoltaicos	2 días	mar 29/04/25	mié 30/04/25	96	102	
102		Isntalacion Combiner BOX	2 días	jue 1/05/25	vie 2/05/25	101	103	
103		Instalación ductería y cableado DC hacia Inversor	2 días	lun 5/05/25	mar 6/05/25	97;102	104	
104		Conexionado dc	1 día	mié 7/05/25	mié 7/05/25	103	109	
105		**Acometidas AC**	**6 días**	**jue 1/05/25**	**jue 8/05/25**			
106		Instalación ductería inversor-tablero eléctrico in	3 días	jue 1/05/25	lun 5/05/25	97	107	
107		Cableado AC inversores -tablero eléctrico invers	3 días	mar 6/05/25	jue 8/05/25	106	109;111	
108		**INVERSOR**	**1 día**	**vie 9/05/25**	**vie 9/05/25**			
109		Instalación de inversor	1 día	vie 9/05/25	vie 9/05/25	98;107;	112	
110		**EQUIPOS AC**	**2 días**	**vie 9/05/25**	**lun 12/05/25**			
111		Instalación y conexión tablero de protección de inversor terraza	1 día	vie 9/05/25	vie 9/05/25	107	112	
112		Instalación y conexión tablero de conexión del cliente	1 día	lun 12/05/25	lun 12/05/25	111;105	114	
113		**SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO**	**137 días**	**jue 21/11/24**	**vie 30/05/25**			
114		Instalación de comunicación entre inversores	2 días	mar 13/05/25	mié 14/05/25	112	115	
115		Instalación monitoreo.	2 días	jue 15/05/25	vie 16/05/25	114	116	
116		Parametrización de inversores	1 día	lun 19/05/25	lun 19/05/25	115	118	
117		**PRECOMISIONAMIENTO**	**129 días**	**jue 21/11/24**	**mar 20/05/25**			
118		Prueba de protección anti-isla	1 día	mar 20/05/25	mar 20/05/25	116	121	
119		Pruebas de aislamiento cables AC y DC	1 día	jue 21/11/24	jue 21/11/24			
120		**CERTIFICACION RETIE**	**6 días**	**mié 21/05/25**	**mié 28/05/25**			
121		Envio de documentación	1 día	mié 21/05/25	mié 21/05/25	118	122	
122		Visita 1	1 día	jue 22/05/25	jue 22/05/25	121	123	
123		Corrección observación visita 1	1 día	vie 23/05/25	vie 23/05/25	122	124	
124		Visita 2	1 día	lun 26/05/25	lun 26/05/25	123	125CC	
125		Entrega certificado Retie	3 días	lun 26/05/25	mié 28/05/25	124CC	127;85	
126		**ADECUACIONES FINALES**	**1 día**	**vie 30/05/25**	**vie 30/05/25**			
127		Entrega del proyecto	1 día	vie 30/05/25	vie 30/05/25	125;85		



Project: Cronograma fase final-
Date: vie 21/02/25

División crítica · Split · Summary · Inactive Task · Inactive Summary · Duration-only · Manual Summary · Finish-only · External Milestone · Progress · Tareas críticas
Task · Milestone · Project Summary · Inactive Milestone · Manual Task · Manual Summary Rollup · Start-only · External Tasks · Deadline · Manual Progress